

PLAN DE EMERGENCIA SEDE EL PICACHITO
PEGRD INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO

DANE: 10500101313

NIT: 811026293-6

FECHA DE FORMULACIÓN

AGOSTO

Medellín/Antioquia/PICACHITO

2023

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. RESOLUCIÓN RECTORAL: Por medio de la cual se nombra el Comité Escolar de Gestión del Riesgo (CEGR) y el COPASST.	5
3. RESOLUCIÓN RECTORAL: Por medio de la cual se adopta y promulga el Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR) en la Institución Educativa.....	7
4. PLAN DE EMERGENCIA	8
CAPÍTULO I: ESTRATEGIA INSTITUCIONAL.....	8
Cuadro N° 1: PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA SUBSEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	8
Cuadro N° 2: OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO (OP – 1).....	8
CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO DEL RIESGO	9
CUADRO N° 3: CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA (CR – 1).....	9
ANEXO N° 1 - RESULTADOS CON LA VALORACIÓN DE LAS AMENAZAS.	14
CUADRO N° 4: CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA (CR – 2).....	14
ANEXO N° 2 - RESULTADOS CON LA VALORACIÓN DE LAS VULNERABILIDADES.	28
ANEXO N° 3 - RESULTADOS CON LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS.	28
ANEXO N° 4 - MAPA DE RIESGO (representación gráfica riesgos).....	29
CUADRO N° 5: CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA ESCUELA Y SUS ALREDEDORES (CR – 3).....	35
ANEXO N° 5 - CONSOLIDADO DE FACTORES AMENAZANTES Y AFECTACIONES EN LA ESCUELA	36
CUADRO N° 6 - DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR (CR – 4).....	36
CAPÍTULO III: INTERVENCIÓN DEL RIESGO	37
CUADRO N° 7 - MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO (IR – 1).....	37
CUADRO N° 8 - MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO (IR – 2)	38
ANEXO N° 6 - EFECTOS QUE PUEDEN OCASIONAR LAS AMENAZAS EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NIÑOS – ADOLESCENTES Y JÓVENES	39
ANEXO N° 7 – CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	39
CAPITULO IV: PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA	41

CUADRO N° 9 - DEFINICIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA (PR – 1).....	41
CUADRO N° 10 - ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS (PR – 2)	42
CUADRO N° 11 - DIRECTORIO SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (PR – 3).....	45
CUADRO N° 12 - DIRECTORIO SERVICIOS INSTITUCIONALES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (PR – 4)	46
CUADRO N° 13 - EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS (PR – 5).....	47
CUADRO N° 14 - EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS (PR – 6).....	47
CUADRO N° 15 - NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN (PR – 7).....	48
CUADRO N° 16 - NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA (PR – 8).....	48
CUADRO N° 17 - NECESIDADES EQUIPOS PARA COMUNICACIONES (PR – 9).....	49
CUADRO N° 18 - EVALUACIÓN DEL SIMULACRO (PR – 10).....	49
CAPÍTULO V: ESTRATEGIA PARA LA RESPUESTA.....	52
CUADRO N° 19 - PROCEDIMIENTO BÁSICO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (ER – 1).....	52
CUADRO N° 20 - REPORTE DE DAÑOS Y NECESIDADES LUEGO DE LA EMERGENCIA (CR – 2).....	54
CAPÍTULO VI: PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN	56
CUADRO N° 21 - INFORMACIÓN GENERAL Y VALORACIÓN DE NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (PRC – 1).....	56
CUADRO N° 22 - EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN (PRC – 2)	57
ANEXO N° 8 – MATRIZ PARA LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN POST EVENTO (CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO)	57
ANEXO N° 9 – PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PON'S	60

1. PRESENTACIÓN

El plan escolar de gestión del riesgo tiene como uno de sus propósitos conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad educativa, trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un riesgo.

En la actualidad se están presentando una serie y conjunto de cambios ambientales, asociados con procesos naturales, antrópicos y sociales, tales como deslizamientos, inundaciones, lluvias torrenciales, erosiones, incendios, entre otros más; dichos cambios van generando en los ambientes y ecosistemas modificaciones significativas en el sistema natural, situación que se está volviendo cada más compleja con los desplazamientos poblacionales, el crecimiento de los asentamientos humanos, el descontrolado consumo de los recursos naturales; además, de la falta de planeación y adecuado mantenimiento de la infraestructuras de las Instituciones Educativas.

La falta de procesos estructurados en las organizaciones que les corresponde identificar los roles y responsabilidades de los actores sociales que participan en la toma de decisiones y ejecución de las alternativas que permiten mitigar el impacto de situaciones de emergencia, hace necesario hacer partícipes a los entes implicados y encargados de la gestión del riesgo, para que desde el impulso de procesos de formación a partir de las instituciones educativas trabajen conjuntamente en las acciones de prevención, atención y mitigación, a fin de garantizar el derecho a la vida y proteger o salvaguardar los bienes y servicios que la institución representa; esto implica, que debemos identificar los riesgos que tiene nuestra Institución, junto con un proceso de formación y capacitación para que mejore el comportamiento individual y comunitario dentro de nuestra comunidad educativa en caso de presentarse de una emergencia.

2. RESOLUCIÓN RECTORAL: Por medio de la cual se nombra el Comité Escolar de Gestión del Riesgo (CEGR) y el COPASST.



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 18 (26 de agosto de 2023)

"Por medio de la cual se conforma el Comité Educativo de Prevención y Atención de Desastres-CEPAD de la Institución Educativa EL PICACHITO para la vigencia 2023 - 2025".

EL RECTOR DE LA Institución Educativa EL PICACHITO, como orientador en la ejecución del Proyecto Educativo Institucional, en uso de sus atribuciones legales y en especial, las conferidas por el artículo 183 de la Ley 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario 1860 de 1994, la Ley 715 de diciembre 21 de 2001 y su Decreto Reglamentario 1850 de agosto 03 de 2002, el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, la Resolución No. 202250102064 del 27 de septiembre de 2022 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín-SEM y.

CONSIDERANDO:

- Que el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en su Libro 2, Parte 3, Título 3, Capítulo 1, Sección 6, reglamenta las orientaciones curriculares en materia de Plan de Estudios y Proyectos Pedagógicos para las Instituciones Educativas.
- Que la Directiva Ministerial No. 13 de enero 23 de 1992 establece las responsabilidades del Sistema Educativo como integrantes del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Que la Resolución Ministerial 7550 de octubre 06 de 1994 regula las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres y, específicamente en su artículo 3, solicita a los establecimientos educativos la creación y desarrollo de un Proyecto de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual hará parte integral del Proyecto Educativo Institucional.
- Que el Decreto Municipal No. 438 de junio 09 de 1999 establece la obligatoriedad de la conformación de Comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres-CEPAD en los establecimientos educativos públicos y privados del Municipio de Medellín.
- Que el Decreto Municipal No. 021 de 2013 conforma y organiza el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres del Municipio de Medellín y los Comités Municipales.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar para la vigencia 2023 el Comité Educativo de Prevención y Atención de Desastres-CEPAD de la Institución Educativa EL PICACHITO



subdividido en grupo coordinador, grupo de apoyo y grupo de trabajo; de acuerdo a la siguiente distribución:

CARGO EN EL COMITÉ EDUCATIVO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES-CEPAD	INTEGRANTE DEL COMITÉ EDUCATIVO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES-CEPAD	CARGO DEL FUNCIONARIO EN LA INSTITUCIÓN
Grupo Coordinador	Luis Osvaldo Giraldo García	Rector
	Gustavo Adolfo Bonilla Pérez	Coordinador
	Cleora Rojas Restrepo	Coordinador
Grupo de Apoyo	Juan Camilo Sánchez Parra	Docente
Grupo de Trabajo	Dora Patricia Pineda Gutiérrez	Docente
	Freddy García	Docente

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra la presente Resolución no proceden los recursos de reposición ni de apelación.

ARTÍCULO TERCERO. La vigencia de la presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO. Fijar en lugar visible copia de la presente Resolución.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 25 días del mes de agosto de 2023

LUI S O S V A L D O G I R A L D O G A R C Í A
RECTOR

3. RESOLUCIÓN RECTORAL: Por medio de la cual se adopta y promulga el Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR) en la Institución Educativa.



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 16 DEL 25 de agosto de 2023

Por medio de la cual se **adopta** el **Plan Escolar de Gestión del Riesgo** en la I.E. EL PICACHITO

El rector de la **Institución Educativa EL PICACHITO**, como orientador en la ejecución del Proyecto Educativo Institucional, en uso de sus atribuciones legales y en especial, las conferidas por el artículo 183 de la Ley 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario 1850 de 1994, la Ley 715 de diciembre 21 de 2001 y su Decreto Reglamentario 1850 de agosto 03 de 2002, el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, la Resolución No. 202250102064 del 27 de septiembre de 2022 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín-SEM y,

CONSIDERANDO QUE:

- a. Mediante la Ley 1523 de 2012 se adoptó en Colombia la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, denominado "Gestión del Riesgo".
- b. Según lo establece la ley 1523, la gestión del riesgo es responsabilidad tanto de las instituciones públicas como privadas, y en general de todos los habitantes del territorio colombiano.
- c. El decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017, estableció las directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar el Plan de Gestión del Riesgo de la I.E. EL PICACHITO.



ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución Rectoral General rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 25 días del mes de agosto de 2023


LUIS OSVALDO GIRALDO GARCÍA
RECTOR

4. PLAN DE EMERGENCIA

CAPÍTULO I: ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Cuadro N° 1: PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA SUBSEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
Nombre de la Institución Educativa:		
EL PICACHITO		
Sede:		Jornada:
PRINCIPAL		Mañana – Tarde - Noche
Departamento:	Municipio:	Barrio/Vereda:
Antioquia	Medellín	Picachito
Dirección:	Teléfono:	Sitio web/Correo electrónico:
Carrera 85A No. 98B - 17	Secretaría: 476 12 77 Rectoría: 472 25 56 Coordinación: 477 09 23	www.ieelpicachito.edu.co ie.picachito@gmail.com
Rector (a):	Coordinadores (as):	Coordinador (a) del Plan:
LUIS OSVALDO GIRALDO GARCIA	GUSTAVO BONILLA PÉREZ / CILENA ROJAS RESTREPO	
Grupo de formulación:		
CILENA ROJAS RESTREPO, GUSTAVO BONILLA PÉREZ, DORA PATRICIA PINEDA GUTIÉRREZ, FREDDY GARCÍA RAMÍREZ, JUAN CAMILO SÁNCHEZ PARRA		
N° de Estudiantes:	N° de Docentes:	N° de Directivos docentes:
1222	35	DIRECTIVOS 3/10 ADMINISTRATIVOS
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:
Noviembre de 2019		Mayo de 2023

Cuadro N° 2: OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO (OP – 1)	
OBJETIVOS	
Objetivo general:	

Implementar la gestión del riesgo dentro de la institución educativa El Picachito para proteger a la comunidad educativa, mejorando la seguridad, bienestar y calidad de vida dentro de las políticas de desarrollo sostenible en el que se enmarca el plan de gestión del riesgo escolar.

Objetivos específicos:

- Orientar la conformación del equipo coordinador de mando unificado, los comités y las brigadas de gestión del riesgo.
- Identificar las principales características de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
- Orientar la organización para la atención de imprevistos y emergencias.
- Programar las actividades para la consolidación del plan escolar de gestión del riesgo.

Políticas:

- La institución educativa El Picachito se compromete a implementar los controles propios de la gestión del riesgo, para asegurar el cumplimiento del plan de gestión del riesgo.
- Establecer, formalizar y poner en práctica una metodología integral para la gestión del riesgo.
- Definir y establecer el nivel aceptable de los riesgos.
- Realizar evaluaciones periódicas de los procedimientos en uso para el control de los riesgos.

Fecha elaboración formulario:

Noviembre de 2019

Fecha de actualización:

Mayo de 2023

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO DEL RIESGO

CUADRO N° 3: CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA (CR – 1)

Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico

CONTEXTO HISTÓRICO

Medellín, 30 años atrás, era apenas una ciudad con un poco más de medio millón de habitantes. Hoy en día una sola de sus comunas se acerca a esa cifra. El crecimiento a partir de la década del sesenta fue vertiginoso y desordenado. Los campesinos que abandonaron sus tierras se fueron asentando en las laderas de la ciudad y más concretamente en las comunas populares, las cuales les proporcionaron la posibilidad de arraigo. Medellín se llenó de barrios. Barrios piratas. Invasiones que más adelante se llamarían urbanizaciones. La comuna Noroccidental, en tiempos pasados destinaba grandes extensiones de tierra a la agricultura y ganadería, que luego fue dando paso a las casas, mediante el loteo que iniciaron los Cook en el Barrio Castilla o mediante la toma de los terrenos, desconociendo de esta manera a sus dueños. A principios de la década del sesenta, el I.C.T. (Instituto de Crédito Territorial), comprendió que si no iniciaba una urbanización en la parte alta de Castilla pronto esos terrenos serían fruto de la piratería. Estamos hablando de la Urbanización Doce de Octubre, uno de los últimos programas encaminados a dotar de vivienda a los sectores populares. Un poco más arriba, ya

en la década de los ochenta, este mismo organismo gubernamental inició la venta de lotes con servicio e intervino una urbanización pirata ubicada en la parte alta de los lotes, la cual venía funcionando desde años atrás permitiendo que muchas familias del "Picachito" tuviesen su casa donde abriganse del frío, la lluvia, el sol, a pesar de no tener escrituras de la propiedad. Los árboles frutales, los arbustos y las mangas fueron reemplazados por el ladrillo y el cemento, los jardines naturales con sus flores silvestres fueron desplazados por el pavimento y las casas de eternit, aquellos plácidos lugares de descanso y recreación dieron paso a la desesperación y al apresuramiento de muchas familias que se amontonaron unas sobre otras, tirándose los desechos, basuras y hasta aguas negras, con tal de conseguir un poco de agua potable, un poste de luz para dotar de energía su casa, todas ellas luchando contra las inclemencias del tiempo, contra las autoridades municipales, que no les aceptaban la más mínima demanda o petición; contra los trabajadores de empresas públicas de Medellín que les decomisaban el alambre; contra el ICT que les quería arrebatarse el tanque de agua construido con esfuerzo y sacrificios, contra la misma naturaleza, que en varias ocasiones les dejó caer inmensas rocas sobre sus casas.

Una lucha por subsistir, por vivir dignamente, por salir adelante, así nació el barrio, habitado por gente sencilla, amables, con sentido humanitario y con una sonrisa siempre a flor de labios, reflejando la esperanza de un mejor mañana. Todos trabajaban por mejorar su barrio, en convites los domingos o festivos. Los adultos abrían brechas, picaban piedras. Las señoras llevaban refrescos, los niños hacían trabajos menores, todos estaban ahí para levantar con su esfuerzo las obras del barrio. Así nació el salón Capilla. Una vez construido, allí funcionaba en la semana un Kinder, atendido por un bachiller con muy buena voluntad y a la cual los padres de familia le donaban diez pesos por cada niño matriculado. Ese era el único contacto con la educación que tenía el barrio, a pesar de los cientos de niños que existían en edad escolar. La escuela era como un sueño que todos los habitantes veían muy lejano. Hacia el año 1980 y debido al crecimiento del barrio, la comunidad vio la necesidad de tener un centro educativo que cubriera la demanda existente. El Señor Domingo Agudelo donó un lote de terreno ubicado en la carrera 85 con calle 98, donde se construyó un aula múltiple, con fondos otorgados por el Municipio de Medellín; esta aula cumplía diversas funciones: capilla, sede comunal y aula de clase donde la señora Margarita Gómez inició el preescolar. El 11 de marzo de 1983, se iniciaron oficialmente las labores escolares con un total de 52 alumnos, siendo nombrado como Director y Profesor el señor Jesús Antonio Duque. Debido al crecimiento de la población, se vio la necesidad de crear dos jornadas, que atendían únicamente el grado primero; en consecuencia, los niños y las niñas de otros grados debían desplazarse a instituciones educativas de otros barrios para continuar sus estudios. Esto hizo que el Señor Domingo Agudelo donara el terreno aledaño al aula múltiple para la construcción de la escuela. A través de muchas actividades, auxilios donados por el municipio y la asesoría del Sena, la comunidad construyó otros dos salones que actualmente sirven como rectoría y aula de clase. Esto sucedió el año 1984. Durante el año 1985 se construyó un aula, las escalas para el segundo piso, para futuros salones; se contó para esto con la ayuda de las brigadas cívicas del Ejército Nacional, quienes colaboraron además con el revoque para las aulas, ventanas y vidrios y la construcción de un patio rústico en la parte trasera de la escuela, que es actualmente el patio de recreo.

En 1986 se construyeron dos salones en el segundo piso, un pequeño salón que funcionaba como biblioteca y aula de clase, y, la remodelación de la unidad sanitaria para los niños. En 1987 las brigadas cívicas construyeron un salón, los lavamanos y también terminaron algunos salones, revocándolos y embaldosándolos. Entre 1989 y 1993, y gracias a las donaciones del Municipio de Medellín, se terminaron de construir las obras en el 2º piso y se cambiaron las redes eléctricas; adicional a esto se pintó la escuela, se colocaron rejas y ventanas y se cambió la puerta principal. A finales de 1995, la escuela es entregada en comodato al Municipio de Medellín a un término de 10 años. En ese momento la escuela contaba en su planta física con: Un salón para la Dirección, ocho aulas, tienda escolar, dos unidades sanitarias, biblioteca, cocineta, un patio interno y un patio grande, dos lavaderos de traperas un baño de profesores. Laboraban 16 Maestros y el Director. Desde septiembre de 1999, se amplía la cobertura escolar en tres grupos para el grado 1º; estos funcionaban en la sede comunal de la urbanización "Las Carmelitas" debido al poco espacio con que contaba la escuela en esos momentos. Para inicios del año 2000, con la gestión del entonces rector, Señor Julio Cesar Rodríguez Ceferino, se da inicio a la construcción de un nuevo bloque en la parte posterior de la escuela. Este bloque cuenta con cinco plantas distribuidas así: En el 1er piso, las graderías, en el 2do piso, el restaurante escolar, en el 3er piso, está ubicado el auditorio y en el cuarto y quinto piso, cuatro aulas y una unidad de servicios sanitarios en cada piso; se termina de construir en el año 2003. En el año 2004, y luego de haber estado integrada a la Institución Educativa 12 de octubre, se inaugura el nuevo bloque y la escuela se convierte en Institución Educativa El Picachito, mediante la resolución 0125 de abril 23 de 2004. En el año 2006 se adquiere la propiedad en la que funcionaba el restaurante comunitario, la cual se adecua para dar solución al déficit de espacio construyendo dos aulas más, un salón para el preescolar dotados con unidades sanitarias y la infraestructura necesaria para la estadía de los menores, también se construye la tienda escolar en el primer piso del bloque nuevo ubicado después del patio de recreo.

En el año 2012 se amplía un poco, con presupuesto participativo se construye el laboratorio en el primer piso y un aula de clase en el segundo piso, así como un pequeño espacio que funciona como sala de docentes de Preescolar y Primaria. En el año 2019 se adecua al laboratorio una ducha exigida por secretaria de Educación, además es salón de clase en las horas de la mañana para un grupo y en la tarde para la media técnica. En estos momentos la Institución Educativa cuenta con 31 grupos distribuidos en las tres jornadas, 38 docentes, un rector, dos coordinadores, una psicóloga del programa Escuela Entorno Protector, una profesional de apoyo de la Unidad de Atención Integral UAI y una psicóloga del programa Medellín Me cuida Salud.

Identificación de los fenómenos amenazantes de ORIGEN NATURAL y sus causas

Relieve tipo montañoso, se tiene en la parte occidental de la institución el cerro tutelar el picacho, el clima es templado, pero llueve constantemente, la geología del terreno es rocosa por el cerro, los ecosistemas son vegetativos y acuáticos. Por debajo de la institución pasa una quebrada, por el sur a unas 3 cuadras hay otra quebrada, que viene de la parte superior del cerro.

Con las fuertes lluvias se presenta caída de rocas y arrastre de material, escombros, basuras, etc, por el tipo de terreno montañoso y rocoso.

Inundaciones por las lluvias por la calle ser en caída y con un deprimido de 1 metro profundidad, que se ha dado por taponamiento de las alcantarillas por basuras, ya que sean tiradas por los habitantes o arrastras por las aguas desde el cerro y/o sectores aledaños.
Incendios forestales. Deslizamientos por erosión. Aumento de las lluvias aumenta el caudal de la quebrada subterránea afectando la institución y sus alrededores.

Antecedentes de fenómenos amenazantes de ORIGEN NATURAL

A. Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.	B. Fenómenos sobre los cuales no existen antecedentes, pero podrían presentarse.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Vendavales, fuertes vientos por estar en escala o piso térmico alto en el año 2006. 2. Agrietamientos, por hundimiento de piso, ya que pasa tubería de aguas negras y quebrada por debajo de la institución. 3. Deslizamiento de rocas y materiales por fuertes lluvias desde el cerro, año 2021. 4. Inundación de la institución y la Carrera 85A, por taponamiento de alcantarillas. Año 2021 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incendio en la cocina, tienda y laboratorio, por manejo de sustancias inflamables como gas natural. 2. Sismo que puede agrietar, tumbar los bloques, por movimientos de la corteza terrestre o cambios climáticos.

Identificación de los fenómenos amenazantes de ORIGEN SOCIO NATURAL y sus causas

La comunidad educativa y sus habitantes son de bajos recursos económicos, ubicados en los estratos 1 y 2, siendo el 1 el más representativo para la zona, la gran mayoría de las personas subsisten por tener empleos informales, es una población altamente flotante, debido a su inestabilidad laboral. Frente al proceso académico la población no es profesional y/o no han terminado sus estudios secundarios y media vocacional (Bachillerato). Cuenta con una acción comunal. En lo deportivo y cultural hay una asociación preocupada por el futuro de los niños y jóvenes llamada SAETA, hay participación de entidades del estado como el INDER.

Falta de empleo estable, menores de edad con trabajos informales para ayudar con el trabajo del hogar. Mendicidad por parte de menores de edad, embarazos adolescentes, deserción del sistema educativo por falta de recursos, población flotante por desplazamiento y violencia barrial e interbarrial, no hay cuidado de la naturaleza, ni manejo adecuado de residuos sólidos.

Antecedentes de fenómenos amenazantes de ORIGEN SOCIO NATURAL

A. Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.	B. Fenómenos sobre los cuales no existen antecedentes, pero podrían presentarse.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Inundación de la institución y la Carrera 85A, por taponamiento de alcantarillas. Año 2021. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deslizamiento de rocas por deforestación de la zona arborizada.

<p>2. Por vientos fuertes y las malas construcciones de viviendas, Se han destruido viviendas.</p> <p>3. incendios de Casas hechas de madera, por malos manejos de sustancias inflamables, especialmente velas, velones y Gas propano o natural.</p>	
--	--

Identificación de los fenómenos amenazantes de ORIGEN ANTRÓPICO y sus causas

EL hombre siempre ha intervenido en las acciones naturales y sociales, se ha evidenciado que el avance que se ha tenido es por la intervención del hombre, quien ha modificado nichos, ambientes e inclusive ecosistemas naturales y ha creado artificiales para facilitar la misma vida del ser humano, modificando el suelo con los alcantarillados, tuberías de acueducto y en las ultimas décadas con las tuberías del gas natural para los hogares. Otras intervenciones que el hombre ha provocado es la pelea con la misma especie, desatando violencia, desplazamiento interno de personas. Como el barrio inicio como un barrio ilegal, las construcciones eléctricas se han mejorado, pero las personas se siguen conectando de manera ilegal a los transformadores o contadores, para obtener energía sin pagar a las empresas que proveen el servicio.

Antecedentes de fenómenos amenazantes de ORIGEN ANTRÓPICO

<p>A. Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.</p>	<p>B. Fenómenos sobre los cuales no existen antecedentes, pero podrían presentarse.</p>
<p>1. Desplazamiento por violencia Barrial e interbarrial.</p> <p>2. Alto tráfico vehicular por la carrera 85A, calle principal, con poca o nula señalización.</p> <p>3. Conductas suicidas y suicidios por problemáticas familiares y sociales.</p>	<p>1. Electrocuición por instalaciones provisionales, cables expuestos, tomas o interruptores en mal estado.</p> <p>2. resbalones o caídas por escalas que se encuentren, lisas, irregulares, deterioradas y sin pasa manos o por irregularidades del suelo, tapas de alcantarillado que hayan sido hurtadas o removidas.</p>

Identificación de los fenómenos amenazantes de ORIGEN TECNOLÓGICO y sus causas

No cabe duda que la tecnología tiene un papel muy importante en el desarrollo de la sociedad y de los seres humanos, esto debido a que el hombre requiere la ayuda de aparatos que facilitan sus vidas, esto es bueno; pero, también ha generado adicción, llevando al extremo que se cree que sin ella no puede vivir, generando como consecuencia también el progreso industrial, que contamina gradualmente el aire, los alimento, entre

Antecedentes de fenómenos amenazantes de ORIGEN TECNOLÓGICO

<p>A. Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.</p>	<p>B. Fenómenos sobre los cuales no existen antecedentes, pero podrían presentarse.</p>
--	--

1. NO SE HA PRESENTADO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descarga eléctrica de un equipo de cómputo, que puede generar un incendio en la sala de informática o alguna dependencia donde se produzca la descarga. 2. Corto circuito por una mala manipulación de cables, una mala conexión o cables expuestos en mal estado.
Identificación de los fenómenos amenazantes de ORIGEN PSICOSOCIAL y sus causas (conflicto armado, violencia intrafamiliar, micro-tráfico y conexos)	
<p>En nuestro contexto se observa desde que se creó el barrio, fenómenos de origen psicosocial, debido a que se ha presentado conflicto armada y lucha de poderes en el sector, por dominio de territorio, aunque no es lo más observado se presenta en el barrio algunas circunstancias de micro tráfico, donde las personas adquieren sustancias psicoactivas para su consumo personal. Dentro de la institución no se presenta este tipo de fenómenos, aunque hemos tenido estudiantes que han consumido dentro del establecimiento educativo.</p> <p>Frente a los procesos convivenciales de la institución, se han presentado casos de presunta violencia familiar e inclusive presuntas violencias sexuales.</p>	
Antecedentes de fenómenos amenazantes de ORIGEN PSICOSOCIAL	
A. Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.	B. Fenómenos sobre los cuales no existen antecedentes, pero podrían presentarse.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han atendido estudiantes que han tenido presunto consumo de sustancias psicoactivas. 2. Activación de rutas por presunta violencia intrafamiliar. 3. Activación de ruta por violencias sexuales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Situaciones emocionales, relacionadas con los sentimientos hacia otras personas y enamoramientos
Fecha elaboración formulario:	Fecha de actualización:
Noviembre de 2019	Julio de 2023

ANEXO N° 1 - RESULTADOS CON LA VALORACIÓN DE LAS AMENAZAS.

CUADRO N° 4: CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA (CR – 2)
Caracterización de la comunidad educativa y su entorno social:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos sociales: Los Aspectos sociales de la comunidad educativa están encarnados en que estamos en una zona periférica de la ciudad de Medellín, perteneciente a la comuna 6 - Doce de octubre. La Comuna 6 de Medellín, denominada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal Doce de Octubre, se encuentra ubicada en

el costado noroccidental de la ciudad, en la ladera de uno de los cerros tutelares de la ciudad -Cerro El Picacho-, en límites con el Municipio de Bello y con el suelo rural del mismo Medellín y las comunas 5 - Castilla, y 7 - Robledo. Por el Norte: Partiendo desde el cruce de la línea del perímetro urbano, con la quebrada La Madera y siguiendo el cauce de ésta, aguas abajo, hacia el oriente, hasta su intersección con la carrera 76. Por el Oriente: Se continúa por la carrera 76 hacia el sur hasta la calle 107, por ésta al oriente hasta la carrera 75A, por ésta al sur hasta la calle 106B, por ésta al oriente hasta la carrera 70, por ésta al sur hasta la calle 104, por ésta al occidente hasta la carrera 71, por ésta al sur hasta el empalme con la calle 103 y 102B hacia el occidente hasta la carrera 72, por ésta al sur hasta la calle 93, por ésta al occidente hasta la carrera 73B, y por ésta hasta que se encuentra con la quebrada La Quintana. Por el Sur: Tomando el cauce de la quebrada La Quintana, aguas arriba, hacia el occidente hasta encontrar la carrera 88, por ésta al nororiente hasta su encuentro con la quebrada La Cantera (ramal sur). Por el Occidente: Continuando por la línea del perímetro urbano, o cota 1900, hacia el norte hasta su cruce con la quebrada La Madera, punto de partida 10. Dentro de su perímetro se ubican 12 barrios: Santander, Doce de Octubre No. 1, Doce de Octubre No. 2, Pedregal, La Esperanza, San Martín de Porres, Kennedy, Picacho, Picachito, Mirador del 12, El Progreso No. 2 y El Triunfo. El conjunto de ámbitos del ser humano que implican su relación con otros seres humanos y en los cuales se requiere la definición de un conjunto de políticas que atiendan sus necesidades como individuo, es así como en lo social se ubica la salud, la educación, la cultura, la recreación y el deporte; y la seguridad y convivencia como variables sociales en tanto producción y reproducción de relaciones sociales establecidas a partir de la identificación de unas necesidades y sus satisfactores. (Plan Estratégico Comuna 6 – Doce de Octubre, p. 6). Se identifica como componentes de la Dimensión Social, la población y el territorio, salud, educación, convivencia, bienestar social, recreación y deportes, cultura, y seguridad. Teniendo como referente el diagnóstico de cada una de las variables de la Dimensión Social, realizado en la primera versión del Plan Estratégico de la Comuna 6 - Doce de Octubre, a continuación se elabora una descripción del estado de cada una de las variables, teniendo como referente la información primaria (talleres, entrevistas, etc.) y secundaria (ECV, proyecciones del DANE y resultados del Sistema Cuadral), generada en 2014 y 2015; de forma tal, que permita identificar los cambios que con la ejecución del Plan se han presentado en la Dimensión Social, descripción que se constituye en una fuente de información para el diagnóstico del Plan Estratégico de la Comuna 6 – Doce de Octubre. En la actualidad, según la Encuesta de Calidad de Vida del 2015, la Comuna 6, cuyo territorio conserva la misma área total del año 2006: 383.65 hectáreas, está conformada por un total de 193.657 habitantes, lo que representa el 7.86% del total de la población que concentra la ciudad de Medellín. Si este dato se compara con la población de las otras 15 comunas y 5 corregimientos, se observa que la Comuna 6, es la segunda con mayor número de personas después de la Comuna 16 Belén, que tiene 195.588 habitantes (7,98%). Respecto al porcentaje de comunidades, según grupo étnico predominante en el territorio submunicipal es: mestizos (132.962 personas – 68.893 mujeres y 64.069 hombres), seguido de la población que, de acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se reconoce como blancos (30.182 mujeres y 24.989 hombres); posteriormente aparecen los negros, mulato, afrocolombiano, y/o afrodescendiente (2.565 mujeres y 2.675 hombres); luego los indígenas (127 mujeres y 99 hombres); y por último los raizales (Sanandresanos) con 59 personas

(59 hombres), tal y como lo muestra la Encuesta de Calidad de Vida del 2015. Aunque el número total de personas con relación a las demás comunas no es determinante, porcentualmente hablando, sí es importante que se señale como un aspecto a tener en cuenta en el diseño de programas con enfoque diferencial; debido a que la Comuna 6, es el quinto territorio con mayor número de población, que de acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se reconoce como indígena con 226, teniendo por encima a Laureles Estadio, Manrique, la Candelaria y Aranjuez, que es el principal territorio, con 795 personas.

2. Aspectos políticos: La Dimensión Organización para el Desarrollo es comprendida como las dinámicas y el acumulado que la organización o representación social y política, tiene frente a procesos de planeación y gestión del desarrollo. Para efectos de caracterizar esta dimensión, se define como la capacidad de crear y mantener un orden y organización social, que parta de establecer relaciones intersectoriales, interinstitucionales e intergremiales en la construcción colectiva de capital social para la gestión de intereses y reivindicaciones de todas y todos, mediante procesos de planeación y gestión colectiva del desarrollo. Esta dimensión no fue dividida por variables en el momento inicial de construcción del proceso de planeación local, dado que la información recolectada permitió ser trabajada de manera conjunta. Para este momento de actualización, y debido al tejido que han construido los actores sociales y políticos, se han definido dos variables que están correlacionadas, las cuales se presentan de manera conjunta en el ejercicio de diagnóstico, pero, se diferencian al momento de problematizarlas. Ellas son: Procesos Organizativos para el Desarrollo Local (acciones colectivas). Alianzas para el Desarrollo Territorial (gobernanza, gobernabilidad y gobierno local). En el diagnóstico, la Dimensión Organización para el Desarrollo Local permitió evidenciar un panorama general del estado organizativo de la Comuna 6, fuente de información para pensar estrategias que visibilicen dificultades que están presentes en los procesos comunitarios, pero sobre todo, como una oportunidad para pensar en relaciones más solidarias y conducentes a la articulación de los actores, y sus esfuerzos en torno al enfoque del nuevo Plan Estratégico de la Comuna 6 – Doce de Octubre, con miras a una intervención más oportuna en el territorio. Tipo de organización En un estudio realizado entre la Alcaldía de Medellín, la Universidad de Antioquia y la Corporación Picacho con Futuro (2008), se evidencia que de las 133 organizaciones de base, con respecto al énfasis de su intervención según grupo poblacional, la mayoría, es decir, 62% de ellas, atiende grupos en general, lo que quiere decir, sin una delimitación específica; el 18% del total de las organizaciones atiende a los niños y niñas; el 17% a jóvenes y, un 14% a población adulta. En la actualidad, las organizaciones existentes en la Comuna 6, el 32% trabajan en el tema del desarrollo comunitario, por ejemplo, las Juntas de Acción Comunal, la Junta Administradora Local, Asocomunal, organizaciones para el desarrollo, entre otras. El 15% son organizaciones religiosas (católicas y protestantes), dedicadas a la evangelización y a la formación. El 22% son grupos u organizaciones que trabajan en el tema de recreación y deporte, entre las cuales se incluyen grupos juveniles, de tercera edad y escuelas de fútbol. Un 13% son organizaciones culturales, como grupos de danzas, música, teatro, comunicaciones, literatura, entre otros. Y el 11%, son organizaciones que tienen como temática de trabajo la familia y la niñez, principalmente las asociaciones de madres comunitarias. El estudio

realizado entre la Alcaldía de Medellín, la Institución Universitaria Esumer (2014) y el Sistema Cuadral, permitió estipular el porcentaje de la población que no participa, y el reconocimiento que se tiene en general sobre los espacios de gestión local.

3. Aspectos culturales: Para el caso de Deportes y Recreación se presentan algunos elementos recogidos por diferentes actores que están insertos en los grupos, mesas y escenarios donde se discuten estas temáticas, además, las percepciones acá planteadas son tomadas de los documentos de “Caracterización de las mesas temáticas y poblacionales de la Comuna 6” y el documento “Elementos para la construcción de lineamientos escenarios de articulación Comuna 6 – Doce de Octubre” (Orozco, 2014). Algunas percepciones recogidas sobre el tema son las siguientes: Poco fomento a programas que conciben los diversos grupos poblacionales. Carencia de programas que fomenten el deporte en la población femenina e infantil. Necesidad de ampliar las oportunidades de acceso a los programas de recreación y deporte, analizando las necesidades y particularidades de cada grupo poblacional. Los equipamientos deportivos son pocos para el número de habitantes del territorio. Los equipamientos deportivos están concentrados en sectores específicos de la Comuna 6. Pocos espacios incluyentes para el desarrollo de actividades con los diferentes grupos poblacionales. Deterioro de escenarios deportivos y recreativos. Bajos niveles de seguridad en escenarios deportivos, lo que dificulta el encuentro de grupos poblacionales y familias, su uso y aprovechamiento. Recursos limitados para el desarrollo de actividades alternativas, diferentes a las prácticas tradicionales y convencionales. Poco fomento de la importancia de la actividad física para el mejoramiento de estilos de vida saludable. No se cuenta con una agenda público local para el fortalecimiento estratégico de acciones deportivas y recreativas, articuladas a las dinámicas de planeación del desarrollo local. Poca cualificación de comunidad para el aprovechamiento de actividades públicas deportivas y recreativas. Según el índice multidimensional de condiciones de vida de la ciudad de Medellín para el año 2015, de los 51.880 hogares existentes en la Comuna 6, sólo 849 practica alguna actividad recreativa, donde 667 de estos sólo la realiza cada ocho días, mientras 121 hogares se recrean de manera espontánea. De estos hogares que practican alguna actividad recreativa, se encuentra que 303 corresponden a jefes de hogares hombres y 545 a jefas de hogar mujeres. En cuanto a las actividades deportivas, según el Índice Multidimensional de condiciones de vida de la ciudad de Medellín para el año 2015, el 4,6% de los hogares realizan alguna actividad deportiva dentro y fuera de su territorio (2.424 hogares), especialmente cada ocho días (fin de semana - 1.455 hogares). De estos hogares que practican alguna actividad deportiva, se encuentra que 1.394 corresponden a jefes de hogares hombres y 1.031 a jefas de hogar mujeres.
- 6.5.2 Arte y Cultura Para el caso de la variable de arte y cultura, se toma como referente el diagnóstico realizado para el Plan de Desarrollo Cultural Comuna 6 – Doce de Octubre, llevado a cabo en el año 2011 por los diferentes actores locales y operado por la Corporación para el Desarrollo Picacho con Futuro, siendo este el último ejercicio de investigación, el que recoge diferentes miradas de las organizaciones y gestores artísticos y culturales del territorio. Con el fin de ser concisos en los planteamientos presentados en el ejercicio, se presentarán las principales problemáticas y potencialidades allí manifestadas, por lo cual,

no se presentarán como citas, ya que en este párrafo queda claro que la información acá presentada corresponde al documento Plan de Desarrollo Cultural²³. Principales problemáticas y potencialidades identificadas Para el total de las organizaciones y gestores artísticos y culturales de la Comuna 6, el Plan Estratégico deja de lado una serie de problemáticas y fortalezas que son propias del sector cultural, y que deben ser atendidas para lograr el objetivo de construir un territorio para vivir dignamente. Organizaciones y agentes culturales débiles para gestionar el desarrollo cultural de la Comuna 6: Las organizaciones artísticas y culturales aún presentan dificultades en aspectos relacionados con la generación de recursos; las mismas organizaciones manifiestan poca capacidad para la gestión del desarrollo, afirman que existe una dependencia del programa Planeación Local y Presupuesto Participativo, y muy pocas relaciones con agencias de cooperación nacional e internacional, así como pocas acciones de autogestión de recursos (venta de servicios y mercadeo cultural). Se suma a lo anterior, la dificultad para planear, administrar y evaluar sus procesos internos para establecer relaciones con organizaciones pares, ejecutar acciones conjuntas, y consolidar alianzas y redes. Debilidad en los procesos de articulación y trabajo en red: Si bien, la Mesa de Arte y Cultura es asumida por algunas organizaciones artísticas y culturales, como un espacio donde se discute el desarrollo cultural y donde se establece la ejecución de acciones colectivas, un amplio número de organizaciones no reconoce y legitima este espacio como interlocutor y parte del esquema de desarrollo presente en la Comuna 6. Se evidencian fuertes disputas y conflictos entre las organizaciones artísticas y culturales, lo cual es desfavorable cuando se trata de establecer alianzas o trabajar en red, ya que el individualismo y la desconfianza entre organizaciones es el común denominador. Desconocimiento por parte de los habitantes del patrimonio y la memoria cultural de la Comuna 6: Existe un alto porcentaje de la población que desconoce aspectos generales del proceso de poblamiento y consolidación de los barrios que conforman la Comuna 6, así como los bienes (referentes) tangibles e intangibles, materiales e inmateriales que constituyen su identidad y su patrimonio cultural. Los procesos de educación que se llevan al interior de las instituciones educativas, pocos trabajan aspectos ligados a la historia y la cultura de la Comuna 6, aspectos que se requieren para que los niños y los jóvenes se apropien del territorio, y generen procesos que permitan la conservación del patrimonio presente. Algunos gestores culturales manifiestan que se carece de diagnósticos e inventarios de los bienes patrimoniales de la Comuna 6, lo cual dificulta la promoción en las Instituciones Educativas –I.E.– y la implementación de acciones de recuperación y protección del patrimonio cultural. Escaso espacio público para el disfrute del arte y la cultura: Para las organizaciones y los gestores culturales de la Comuna 6, la escasez de espacios de carácter público donde se lleven a cabo acciones de promoción del arte, la cultura y la educación ciudadana es más que evidente. Poco consumo cultural por parte de los habitantes y ausencia de agendas culturales: A pesar de la existencia de casas de la cultura o de centros de formación cultural, de la realización de acciones artísticas constantes por parte de las organizaciones y del desarrollo de proyectos, como los corredores artísticos y culturales, los habitantes de la Comuna 6 poco se movilizan y participan cuando se trata de actividades diferentes a los tablados populares. Para las organizaciones culturales, las actividades folklóricas, el cine, la poesía, la exposición de pinturas y esculturas, etc., poco atraen a los habitantes; además, las nuevas generaciones desatan prácticas culturales completamente diferentes

a las tradicionales. A lo anterior, se suma la ausencia de una agenda cultural permanente, construida conjuntamente entre las organizaciones y los gestores culturales de la Comuna 6. Los habitantes se relacionan desconociendo los derechos y negando las diferencias, produciendo constantes conflictos al interior de las familias y entre vecinos; además, la acción de los grupos violentos afecta la convivencia al interior: Se presenta en la Comuna 6 una postura generalizada respecto a los otros, que niega sus derechos, sus diferencias y particularidades. Las relaciones al interior de las familias y entre vecinos presentan como principal característica la agresividad y la resolución de conflictos por la vía de la fuerza. Para las organizaciones y los agentes culturales de la Comuna 6, el fortalecimiento y emergencia de grupos armados, han generado territorios vetados que limitan la movilidad de la comunidad, en especial para la población juvenil. Los enfrentamientos armados afectan el normal desarrollo de las actividades artísticas y culturales en el espacio público. Para el análisis de la situación actual, que en materia cultural se presenta en la Comuna 6, debemos considerar que no todas las situaciones son problemáticas; de esta manera identificamos cualidades o fortalezas, tales como: las casas de la cultura y el proceso de formación y proyección cultural que llevan a cabo con los niños y jóvenes; el amplio capital cultural que encontramos, en especial el relacionado con las organizaciones y agentes culturales que desde el arte y la cultura, realizan un trabajo tendiente a la construcción de condiciones de vida dignas para todos los habitantes de la Comuna 6; la multiculturalidad y la posibilidad del intercambio étnico con poblaciones afro descendientes e indígenas; el talento para el arte en sus diferentes expresiones que se encuentra en los niños, jóvenes y adultos. Dan fe de esto, los procesos que llevan a cabo organizaciones como la Corporación Simón Apoya: En convenio con: Lidera: 63 Bolívar, la Corporación Mundo Nuevo, CIC La Esperanza, la Corporación Renovación, la Corporación Picacho con Futuro, el CIBDO, Tallerarte, y las casas de la cultura; y finalmente, la experiencia de una comunidad madura para abordar procesos de planeación participativa del desarrollo. En este sentido y con el fin de materializar y dinamizar el Plan de Desarrollo Cultural de la Comuna 6, se presentan los diferentes lineamientos de políticas culturales que se establecieron en el ejercicio de construcción colectiva y participativa, los cuales giran en torno al desarrollo del ser humano y el fortalecimiento de la gobernabilidad y la inclusión de los diferentes actores en la toma de decisiones

4. Aspectos económico - productivos: La Dimensión Economía es comprendida como: Los conceptos de competitividad, productividad, empleo e ingresos que son base fundamental del fortalecimiento económico, se definen como: como la capacidad de generar y movilizar, desde la acción colectiva, riqueza para crear un elevado, creciente y sostenido estándar de vida para los pobladores de la Comuna 6. Lo anterior parte de la relación estrecha con la productividad como la forma de identificar y potenciar los recursos endógenos y exógenos (financieros, físicos y humanos) para la generación de procesos de mejoramiento e innovación de las economías formales e informales, desde la alternatividad de la Comuna 6 en el contexto de la globalización y sus implicaciones regionales (Plan Estratégico Comuna 6 – Doce de Octubre, p. 7). Se identifica como componentes de la Dimensión Economía: Competitividad (actividad para el soporte económico - estructura e infraestructura de funcionamiento de las unidades económicas) y empleo e ingresos. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (2015), plantea que en cinco de las 16 comunas de la ciudad de

Medellín están asentadas el 60% de las empresas de la ciudad, y poseen el 90% de activos. Territorialmente, estas cinco comunas se encuentran en la parte baja, plana y céntrica de la ciudad de Medellín, con condiciones de movilidad, equipamientos, ubicación geográfica y demás elementos que posibilitan ser más competitivas a aquellas que se encuentran en las periferias de la ciudad. En la actualidad, según la Encuesta de Calidad de Vida del año 2015, el ingreso mensual promedio del jefe o jefa del hogar en la Comuna 6 es de \$700.523, un poco más del mínimo legal establecido por la ley para el 2015, \$ 644.350, lo que quiere decir, que la Comuna 6 se encuentra en un punto intermedio, no ocupa el último lugar como es el caso del corregimiento de Palmitas (\$541.023), ni tampoco el más alto como se evidencia en la Comuna 14 El Poblado (\$4.252.608). La distribución de los ingresos, es decir, qué dinero se emplea para la subsistencia diaria familiar (servicios médicos, medicina, servicios públicos, alimentación, pensiones escolares, transporte y comunicaciones, esparcimiento y diversión), deja ver un panorama inquietante, si se tienen en cuenta que la mayoría de los hogares de la Comuna 6 lo integran un promedio de 3.9 personas, y el promedio del ingreso mensual del jefe del hogar es un poco más del mínimo, y del total de hogares que se constituyen en el territorio (51.880), 28.791 tienen una vivienda propia que ya está cancelada, 17.393 en arriendo y 1.156 en usufructo. Es decir, que gran parte de la población de la Comuna 6 no presenta tenencia de la vivienda, tal y como se muestra en la variable de vivienda.

Descripción de la vulnerabilidad física del territorio aledaño:

"Entorno físico: edificaciones aledañas, infraestructura (vías y servicios), espacio público"

El diagnóstico actual en torno al espacio público en la Comuna 6, permitió identificar que aun la construcción de nuevos espacios públicos no es acorde con la demanda, y los nuevos proyectos urbanísticos no alcanzan a cubrir los requerimientos propios. Lo anterior, se relaciona con la densidad poblacional (519,53 habitantes por hectárea), es decir, que el promedio de habitantes que ocupa el área urbana es alto, en relación con la unidad de la superficie. Además, se plantea que la configuración del espacio público debe ser acorde a las necesidades y potencialidades del territorio, su diseño, construcción, adecuación y uso, debe estar dirigido para que en ellas puedan actuar y relacionarse las diferentes prácticas y discursos de la ciudadanía. Por su parte, aspectos como la pavimentación y la señalización de las vías tienen en general una percepción positiva por parte de la ciudadanía, que expresó en un 47.4% que la consideraba buena; el 31.8% percibe que es aceptable y el 13.3% mala. Por último, un indicador de la calidad del espacio público es el estado de los andenes y separadores de calle. En este sentido, el 32% de la ciudadanía piensa que es aceptable, el 46.1% buena, mientras que el 6% señala que es muy mala. La morfología de estos corredores comerciales la determina la misma distribución de las vías públicas, sobre las cuales los comerciantes han establecido sus negocios. El caso más evidente es el corredor comercial conocido como "La Y", que toma su nombre por estar ubicado en un punto de bifurcación vial.

En la actualidad, el acceso a los servicios públicos, como la energía, el acueducto y el alcantarillado de la Comuna 6, en las 51.759 viviendas identificadas es el siguiente: 48.832; es decir, 99.4% accede al servicio de energía; de este porcentaje,

el 95.7% considera que es de buena calidad. Un dato que llama la atención es, el 3.6% expresa que tienen los servicios suspendidos y/o desconectados. Con respecto a los servicios públicos de acueducto, se observa que el 97% de las viviendas tienen acceso y consideran en un 95.8% que es de buena calidad; mientras que el 3% indica que los tiene suspendidos.

Descripción de la vulnerabilidad social de la escuela y la comunidad aledaña:

1. Aspectos sociales y culturales: Posibilitará el encuentro de expresiones, prácticas y discursos de los actores individuales y colectivos, con las expresiones y discursos propios de las dinámicas del territorio, que son en sí, construcciones colectivas que emergen de los procesos de asociación y organización participativa. Abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población. Se refiere a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo. [...] está relacionada con la identidad que se da por pertenecer a un territorio, sin la cual es imposible diseñar estrategias de largo plazo. Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros. (DNP, 2011).
2. Aspectos políticos: Posibilitará que la seguridad humana, convivencia ciudadana y respeto por los derechos humanos sean el eje central de actuación, siempre con la coordinación, colaboración, planeación, ejecución y evaluación de las acciones de manera participativa con los actores involucrados. Esta línea permitirá aportar al mejoramiento de la convivencia ciudadana y la situación de los derechos humanos en la Comuna 6, llevando a cabo acciones técnicas, operativas y estratégicas para mitigar los factores que amenazan la seguridad de la comunidad; “especialmente aquellos que detonan problemas como la vinculación de niños y jóvenes a grupos armados, el consumo de sustancias psicoactivas, la extorsión a viviendas, transporte público y comercio, el establecimiento de fronteras invisibles, el microtráfico de drogas, la presencia de combos y bandas en el territorio de la Comuna 6, y la acción indebida de la fuerza pública” (Echavarría, 2015). Además, según Echavarría (2015), permitirá la consolidación de un proyecto de comunidad y sociedad, que requiere de sujetos sociales capaces de relacionarse con los otros a partir del reconocimiento, y el respeto de las diferencias, individuos conscientes de sus obligaciones y de sus derechos. El

mejoramiento de la convivencia, la seguridad y los derechos humanos requiere de organizaciones y líderes comunitarios con capacidades de agenciar el desarrollo de la comunidad y movilizar la comunidad en torno a la seguridad, la convivencia y los derechos humanos. Igualmente, crear y fortalecer escenarios de concertación, diálogo y articulación entre las organizaciones, tales como redes y mesas de trabajo que trasciendan la actuación coyuntural y posibiliten desde la cooperación y la solidaridad el intercambio recíproco de conocimiento, información y recursos. (Echavarría, 2015).

3. Aspectos económico - productivos: Medellín que se encuentran en la media y alta ladera, su composición urbanística está predominada por residencias. A modo de ejemplo, la Comuna 6, en términos poblacionales, según encuesta de calidad de vida del municipio de Medellín (2015, p.24), es la segunda comuna más poblada de la ciudad, con 193.657 habitantes, que representan el 7,86% del total de la población de la ciudad. La comuna más poblada es la Comuna 16 – Belén (Institución Universitaria Esumer, 2016). Junto a la Comuna 1 – Popular y la Comuna 2 – Santa Cruz, la Comuna 6 es considerada una de las más densamente pobladas de la ciudad de Medellín. La Comuna 6 – Doce de Octubre no posee una estructura empresarial fuerte, en el sentido de la no existencia de asentamientos empresariales con presencia de gran y mediana empresa, la Comuna 6 es más bien un desarrollo urbano emergente y las actividades empresariales desarrolladas son más producto de la coyuntura económica nacional, por lo tanto, predominan los pequeños negocios. Según datos de Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (2015), en la Comuna 6, se ubica el 1,9% de las empresas que tiene la ciudad de Medellín, y el 99% son microempresas, que se caracterizan por ser de comercio al por menor y el 1% pequeña empresa. La ausencia de empresas de mediana y gran escala, revela una dinámica empresarial moderada, ligada más al ámbito barrial y comunal, con poca articulación con los procesos económicos de alto nivel que se vienen desarrollando en la ciudad de Medellín. Es decir, en la Comuna 6 se desarrollan algunas actividades económicas que están dentro de las líneas estratégicas de desarrollo económico de la ciudad, pero no se encuentran intencionalmente articuladas y adheridas a esas líneas. Otros datos siguen confirmando la concentración de actividades productivas en la Comuna 6, en actividades económicas de bajo grado de especialización. La encuesta de Calidad de Vida para la ciudad de Medellín (2015, p 233), identificó, que de los 51.880 hogares reconocidos en la Comuna 6, 3.758 hogares –un 7,2% % del total de hogares en la Comuna 6– tenían algún tipo de negocio en la vivienda, ubicándola como la segunda comuna con más número de negocio en el hogar. Esos 3.758 negocios fueron clasificados dentro de las actividades económicas de industria (849), comercio, hotel, restaurantes (1.697), establecimientos financieros, inmuebles y otros (121), y servicios sociales, comunales y personales (1.091) (Alcaldía de Medellín, 2015). Permitirá desarrollar procesos de iniciación, fortalecimiento y desarrollo empresarial en la Comuna 6, que posibilitará mejores

condiciones de competitividad y productividad para el elevamiento de la generación de riqueza de manera colectiva. Según el Departamento Nacional de Planeación, la dimensión económica en los planes de desarrollo territorial, se comprende como: “[...] la forma de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. [...] contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social. [...] se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente” (2011). Se concibe el concepto de desarrollo económico como un componente de un enfoque de desarrollo, que se integra de manera dinámica a los otros, y es la manera cómo el crecimiento económico generado por las unidades económicas de la zona posibilita e inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Lo empresarial se comprende como el fortalecimiento empresarial, para el elevamiento de la competitividad y productividad de las unidades económicas locales. El desarrollo solidario es la manera cómo se abordarán los modos de actuación en lo económico y lo empresarial, permitiendo un mejor relacionamiento entre las distintas unidades y prácticas empresariales.

Descripción de la vulnerabilidad ambiental de la escuela y el entorno natural aledaño:

“Entorno ambiental: ecosistemas, zonas ecológicas de protección o reserva, nacimientos o corrientes de agua”

En el actual diagnóstico se estableció, de los 7.122 hogares consultados en el estudio Sistema Cuadrado, el 20.1% señala, en segundo lugar, el manejo de residuos sólidos como un aspecto que les genera preocupación (Alcaldía de Medellín & Esumer, 2014). Este dato es importante que se lea a la luz de las siguientes situaciones identificadas en la ECV (2015): 1.636 hogares manifiestan que no llevan la basura a un contenedor o basurero público, y 506 dicen entregar los residuos a otros particulares (recicladores o actores informales), y no a los prestadores del servicio de aseo público de la ciudad. De otro lado, en cuanto a la Dimensión Medio Ambiente del Índice Multidimensional de Condiciones de Vida del año 2015, se plantea que, de las 16 comunas y 5 corregimientos del municipio de Medellín, la Comuna 6, está ubicada en el puesto número 18, con el índice más bajo de 2,2, con respecto al de la ciudad que se encuentra en 2,57 (entre más bajo el índice, mayor es la problemática de la Comuna 6 en relación con la ciudad). Según la ECV (2015), el 37.7% de la población percibe que la contaminación visual es buena-muy buena; mientras el 23.3% dice que es mala-muy mala y representa una problemática para el territorio; estos datos, aunque no están muy distantes el uno del otro, se vuelven significativos al momento de leer la valoración media (aceptable), que le dan a la contaminación visual con un 38.9%, valor que puede tomar forma para la percepción negativa o positiva de este fenómeno. En lo que respecta a contaminación por ruido, la población de la Comuna 6, manifiesta en un 21.6% muy buena-buena; 37% aceptable; y en

un 41.3% mala-muy mala, lo que representa una problemática significativa en el territorio. Y con respecto a la percepción sobre arborización, se encuentra que el 39.1% califica esta situación dentro de un rango buena-muy buena; el 27.1% manifiesta que es mala-muy mala; y el 33.7% percibe que es aceptable la arborización.

Cuando los líderes comunales y barriales y los gestores pensaron en el medio ambiente, hablaron de ores pensaron en el medio ambiente, hablaron de la existencia de zonas verdes en las laderas; identificaron El Picacho como reserva ecológica; observaron el nacimiento de organizaciones ecológicas con alta participación de jóvenes y niños. Pero además se valoraron las campañas de recuperación del río Medellín. Pero el medio ambiente de la comuna examinado por sus habitantes se relaciona mucho con la contaminación. No se identifica como un concepto más integral de la relación del hombre con su medio. También se detectan como debilidades la poca visión comunal de esta dimensión, los a visión comunal de esta dimensión, los problemas ambientales son puntuales y focalizados. Agrava esta situación lo analizado por gestores comunitarios al plantearse que "no hay proyectos estructurales y coherentes educativos a nivel ambiental". Lo anteriormente expuesto perfila la E ambiental". Lo anteriormente expuesto perfila la Educación Ambiental, como un "proceso de o un "proceso de aprender las conductas necesarias para sobrevivir como especies y como individuos en un ambiente determinado" según Gustavo Wilches- determinado" según Gustavo Wilches-Chaux en "La letra con risa entra"; una estrategia básica para la comuna y la zona que aporte a una visión territorial más amplia del concepto. El surgimiento de organizaciones juveniles en la década del 90 fue detectado desde este trabajo como la generación de espacios novedosos preocupados por nuevas problemáticas y dimensiones s por nuevas problemáticas y dimensiones como el medio ambiente. Sin embargo, es reconocida la descoordinación y desconocimiento entre sí de estas organizaciones ecológicas. de estas organizaciones ecológicas. tras dos problemáticas importantes detectadas en este Autodiagnóstico tienen que ver una, con la ineficiente gestión institucional comunal con respecto al tema. Y sobre todo se llama la atención con respecto a los barrios ubicados por fuera de la jurisdicción PRIMED. Y la otra, se relaciona con el deterioro del espacio público y la mala calidad paisajística. paisajística. ajística. La zona Noroccidental es de laderas con pendientes moderadas, en el Picacho las pendientes alcanzan los 60 grados. Es la zona de la ciudad con mayor intervención y deterioro de las quebradas y el medio natural. Gran parte de las cuencas no tienen terrenos en zona rural, la encas no tienen terrenos en zona rural, la urbanización ha ido avanzando ladera arriba. Área urbanizada: 73.98% del total de la zona. urbanizada: 73.98% del total de la zona. La mayoría de las microcuencas no presentan una expresión geomorfológica bien definida y por esto han sido cubiertas o invadidas sus riberas. esto han sido cubiertas o invadidas sus riberas. s riberas. El Instituto Mi Río y el PRIMED, a través del Plan de Ordenamiento Zona Noroccidental tienen registro de la situación actual de algunas quebradas; el riesgo geológico de la zona Noroccidental y algunos problemas del suelo y la vivienda. algunos problemas del suelo y la

vivienda. Diagnóstico de algunas quebradas: Quebrada La Quintana. Quebrada La Quintana. 1. Mal funcionamiento del box coulvert Cra. 95 x calle 89 2. Aguas estancadas e inundación del sector Cra. 95 Aguas estancadas e inundación del sector Cra. 95 Aguas estancadas e inundación del sector Cra. 95-93A x calle 88 93A x calle 88 93A x calle 88-89 3. Falta de accesos vehiculares por calle 93A Falta de accesos vehiculares por calle 93A Falta de accesos vehiculares por calle 93A 4. Comunidad sin infraestructuras recreativ Comunidad sin infraestructuras recreativas Origen del problema: Origen del problema: 1. Basuras y escombros que taponan la estructura hidr Basuras y escombros que taponan la estructura hidráulica 2. Estructura de salida del box Estructura de salida del box Estructura de salida del box-coulvert lenta coulvert lenta coulvert lenta 3. Desviación de cauce por invasión de retiros y cause sin definir poco profundo sin definir poco profundo sin definir poco profundo 4. Falta de escenarios deportivos y recreativos Falta de escenarios deportivos y recreativos Falta de escenarios deportivos y recreativos.

Descripción de la vulnerabilidad económica de la escuela y la comunidad aledaña:

La comuna de Doce de Octubre es enteramente un sector residencial, por lo cual carece de estructura económica plenamente desarrollada, solo se presenta comercio básico y servicios complementarios a la vivienda, especialmente por los principales corredores viales y centros de barrio.

Existe un Corredor Estructurante, cuyo uso principal es de actividad múltiple zonal, que es la Carrera 78 – 78 B, entre calles 96 y 104. Un segundo corredor se encuentra en la carrera 74 entre las calles 104 y 106.

Descripción de la vulnerabilidad psicosocial de la comunidad educativa:

1. Frente al conflicto armado: En el texto se inicia contextualizando la comuna 6 de Medellín, que está conformada por 12 barrios, se menciona que posee la tercera mayor tasa de desempleo de la ciudad y es la sexta comuna con mayor número de homicidios. La personería de Medellín en el año 2010 recibió 70 declaraciones de desplazamiento forzado, que relacionan 282 personas y es ubicada en séptimo puesto como comuna expulsora de Medellín. Los desplazamientos forzados se han concentrado en tres barrios: La Esperanza, San Martín de Porres y Picacho, pero también se han dado manifestaciones en barrios como Doce de octubre 1 y 2, Miramar, Pedregal, Kennedy, Progreso. En los registros aparecen como responsables de estos hechos violentos 16 grupos armados ilegales des estos los que menciona el informe son "La Machaca o Machacos, Los Bananeros, La Matecaña, Los Mondongueros, Los Paramilitares de alias Ferney, Los de la Calle del Pecado, El Baratón, La Arboleda, Águilas Negras o Los Chanos, Los de la Cancha Polvorín, Los Tatos o La Cruz Roja, Los de Miramar, Los Buchepájaros, Combo del Loco, La Guerrilla, entre otros." (p.66) La mayoría de grupos buscan el control social de estos territorios, las formas de control que se identifican en el informe han sido prácticas como "limpieza social, generación de miedo colectivo a través de ataques indiscriminados distribución de panfletos

amenazantes cuyo objetivo principal es evitar que las y los ciudadanos denuncien ante las instituciones encargadas, actuaciones delictivas" (p. 66) En el texto encontramos otras prácticas de control social, como homicidios, reclutamientos forzados, secuestro, lesiones personales, amenazas, atentados a la integridad física. De igual manera estos grupos buscan legitimidad ante los habitantes del sector mediante la limpieza social, donde imponen horarios restrictivos a la comunidad, se oferta la justicia y la seguridad para tramitar los conflictos al interior de las familias. Algunas formas de control económico registradas en el texto, se han dado a partir de la utilización de la violencia, esta ha sido una manera paulatina dominación mediante la coersión, que no requerido del ejercicio de la violencia directa, "una forma de control que en principio es económica, termina siendo una modalidad de control social". (p.67) En el texto se evidencia a partir de los testimonios que el control social y político se ha dado sobre algunos liderazgos comunitarios, y que también intervienen en escenarios de participación social y política, tales como las juntas de acción comunal y comités del programa presupuesto participativo. Las mujeres también han sufrido de estas violencias en los territorios, de manera sistemática han buscado consolidar el control social, mediante el miedo, las amenazas y la intimidación, en uno del testimonio de una mujer habitante de la comuna 6, afirma que le querían ultrajar a sus niñas menores de edad y como se opuso a esta situación la sacaron del barrio. Los grupos armados ilegales también han tenido el control de los espacios físicos de los territorios, las fronteras invisibles han afectado de manera grave las libertades de los habitantes para desplazarse por sus territorios. En este capítulo se busca evidenciar la actuación y el control social y político que han tenido los grupos armados, esto con el fin de buscar soluciones a estas problemáticas que padecen los habitantes de los barrios más vulnerables de la ciudad.

2. Frente a la violencia intrafamiliar: Negligencia y/o Abandono de los padres: Esta problemática se presenta más que todo en la población de niños y adolescentes entre los 4 y 16 años de edad. La negligencia es el hecho de no cubrir o no ocuparse de las necesidades físicas, emocionales, educativas y médicas básicas de un niño. Los progenitores o los cuidadores pueden dejar al menor al cuidado de una persona pese a saber que puede maltratarlo o puede dejarlo solo, sin supervisión. Hay muchas formas de negligencia: ♣ En la negligencia física, los progenitores o los cuidadores pueden no lograr proporcionar una alimentación adecuada, ropa, vivienda, supervisión y protección frente a posibles daños. ♣ En la negligencia emocional, los progenitores o los cuidadores pueden no lograr proporcionar afecto o amor u otros tipos de apoyo emocional. Los menores pueden ser ignorados o rechazados o se les puede impedir que interaccionen con otros menores o con adultos. ♣ En la negligencia en la atención médica, los progenitores o los cuidadores pueden desatender los cuidados preventivos dentales o médicos del menor, 16 como la necesidad del tratamiento de lesiones o de trastornos físicos o mentales. Puede ocurrir que retrasen la obtención de asistencia médica

cuando el menor está enfermo, exponiéndole a enfermedades graves e incluso a la muerte. ♣ En la negligencia educativa, puede que los progenitores o los cuidadores no inscriban al menor en la escuela o que no aseguren que el menor asista a la escuela en un entorno convencional, como una escuela pública, o bien en su domicilio. La negligencia se diferencia del maltrato en que, por lo general, en el primer caso los progenitores y los cuidadores no tienen intención de hacer daño a los menores que están a su cargo. (Alicia R. Pekarsky, 2016).

3. Violencias sexuales: Esta problemática afecta principalmente a niñas y adolescentes entre los 10 a los 13 años y entre los 6 y 7 años de edad. Siendo esta toda actividad sexual que ocurre sin el mutuo consentimiento; incluye actividades tales como: La exposición de la persona a mensajes sexuales no verbales o verbales no deseados, Las caricias, tocamientos y cualquier actividad sexual que se realice con una persona sin su autorización o mediante el uso de cualquier mecanismo que anule o limite su derecho a la autonomía y libertad de elección: la fuerza, la intimidación, la coerción, el chantaje, el soborno, la manipulación, la amenaza Obligar a una persona a realizar actividades sexuales con terceras personas o para el beneficio económico de otros. Capacidades y potencias En esta comuna se encuentran diferentes actores sociales los cuales cuentan como planes de acción las intervenciones con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como se evidencia en el informe territorial de la comuna 6 Doce de Octubre (enero-junio 2019) los cuales son:
4. Frente al micro-tráfico y conexos: Consumo de SPA: Esta problemática está presente en niños entre los 13 y 16 años aproximadamente y se comprende como adolescencia. Como Es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. Su consumo puede crear consumo problemático o dependencia.

FUENTE: Plan de ordenamiento territorial (POT) Comuna 6 Doce de octubre de 2015 - 2025

Fecha elaboración formulario:	Fecha de actualización:
Agosto de 2023	Agosto 2023

ANEXO N° 2 - RESULTADOS CON LA VALORACIÓN DE LAS VULNERABILIDADES.

CALIFICACIÓN AMENAZA

Fenómeno	Origen del fenómeno	Frecuencia	Intensidad	Cobertura	Grado de amenaza	Referencia
Deslizamiento	Natural	1	1	1	3	Baja
Inundación	Socio-Natural	2	2	2	6	Media
Incendios	Antrópico	1	1	1	3	Baja
Corto Circuito	Antrópico	2	1	2	5	Media
Sobrecarga	Tecnológico	2	2	2	6	Media
Derrumbe	Natural	1	1	1	3	Baja
Ruido	Antrópico	3	3	3	9	Alta

Fenómeno amenazante/Variable de vulnerabilidad	VULNERABILIDAD FÍSICA				TOT AL
	Materiales de construcción y estado de conservación	Cumplimiento de normatividad vigente (NSR 10 y NTC 4595)	Características geológicas y tipo de suelo	Localización de las edificaciones con respecto a zonas de retiro a fuentes de agua y zonas	
Deslizamiento	2	2	1	3	8
Inundación	3	2	1	2	8
Incendios	1	2	3	3	9
Corto Circuito	2	2	2	3	9
Sobrecarga	2	2	2	3	9
Derrumbe	2	2	2	3	9
Ruido	2	2	2	3	9

Fenómeno amenazante/Variable de vulnerabilidad	VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA				TOT AL
	Situación de pobreza y seguridad alimentari	Nivel de ingresos	Acceso a los servicios públicos	Acceso al mercado laboral	
Deslizamiento	3	3	3	"N.A"	9
Inundación	3	2	3	"N.A"	8
Incendios	3	2	3	"N.A"	8
Corto Circuito	2	2	3	"N.A"	7
Sobrecarga	2	2	3	"N.A"	7
Derrumbe	3	3	3	"N.A"	9
Ruido	1	1	3	"N.A"	5

Fenómeno amenazante/Variable de vulnerabilidad	VULNERABILIDAD AMBIENTAL				TOT AL
	Condiciones atmosféricas	Composición y calidad del aire	Composición y calidad del agua	Condiciones de los recursos ambientales	
Deslizamiento	3	2	2	3	10
Inundación	3	2	2	3	10
Incendios	3	2	2	3	10
Corto Circuito	1	1	1	3	6
Sobrecarga	1	1	1	3	6
Derrumbe	3	2	2	3	10
Ruido	2	2	1	3	8

Fenómeno amenazante/Variable de vulnerabilidad	VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL				TOT AL
	Política municipal en GERD	Apoyo externo en la GERD	Vinculación de la comunidad educativa en los	Grado de implementación del PEGRD	
Deslizamiento	3	2	2	2	9
Inundación	3	2	2	2	9
Incendios	3	2	2	2	9
Corto Circuito	2	2	2	2	8
Sobrecarga	2	2	2	2	8
Derrumbe	3	2	2	2	9
Ruido	1	2	2	2	7

FENOMENO AMENAZANTE/FACTOR DE VULNERABILIDAD	VULNERABILIDAD TOTAL				TOT AL	REFERENCIA
	VULNERABILIDAD FÍSICA	VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA	VULNERABILIDAD AMBIENTAL	VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL		
Deslizamiento	8	9	10	9	36	Media
Inundación	8	8	10	9	35	Media
Incendios	9	8	10	9	36	Media
Corto Circuito	9	7	6	8	30	Media
Sobrecarga	9	7	6	8	30	Media
Derrumbe	9	9	10	9	37	Media
Ruido	9	5	8	7	29	Media

ANEXO N° 3 - RESULTADOS CON LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS.

ANALISIS DEL RIESGO

AMENAZA				VULNERABILIDAD						NIVEL DE RIESGO
Origen	Fenómeno amenazante	Grado amenaza	Referencia	Física	Socio-economica	Ambiental	Institucional	Grado de Vulnerabilidad	Referencia	
Natural	Deslizamiento	3	Baja	8	9	10	9	36	Media	Riesgo Bajo
Socio-Natural	Inundación	6	Media	8	8	10	9	35	Media	Riesgo Medio
Antrópico	Incendios	3	Baja	9	8	10	9	36	Media	Riesgo Bajo
Antrópico	Corto Circuito	5	Media	9	7	6	8	30	Media	Riesgo Medio
Tecnológico	Sobrecarga	6	Media	9	7	6	8	30	Media	Riesgo Medio
Natural	Derrumbe	3	Baja	9	9	10	9	37	Media	Riesgo Bajo
Antrópico	Ruido	9	Alta	9	5	8	7	29	Media	Riesgo alto

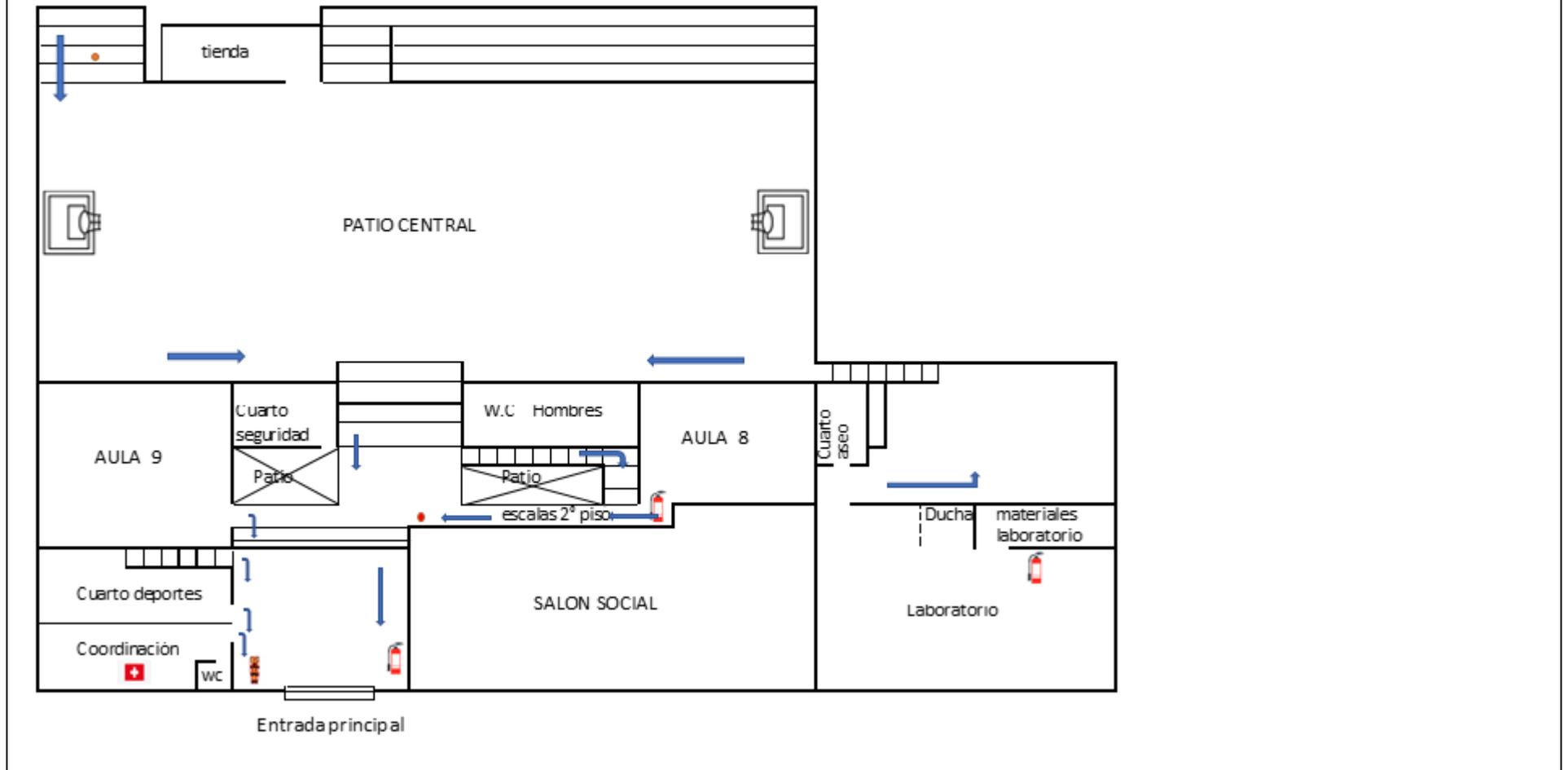
ANEXO N° 4 - MAPA DE RIESGO (representación gráfica riesgos)

*“Un mapa es una representación del territorio y se busca con su ejecución que las personas referencien las percepciones de la comunidad educativa de los riesgos sobre la garantía del derecho a la educación y sus capacidades para enfrentarlas.
Se deben identificar las convenciones que se usen”*



BLOQUE ANTIGUO

PRIMER PISO



BLOQUE ANTIGUO

SEGUNDO PISO



QUINTO PISO

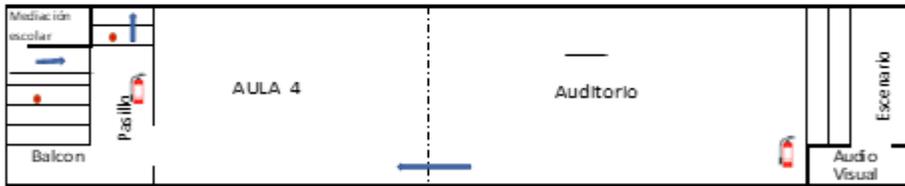


UNTO DE
ENCUENTRO

CUARTO PISO



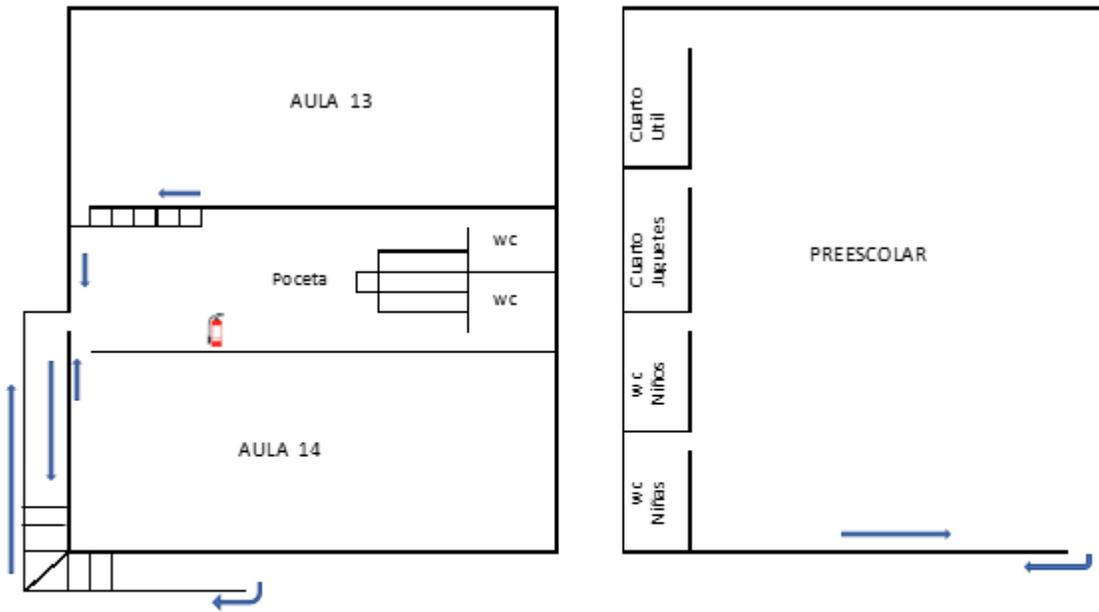
TERCER PISO



SEGUNDO PISO



SALONES EXTERNOS



CONVENCIONES

-  Extintor
-  Botiquín
-  Zona de riesgo
-  Camilla
-  Punto de encuentro
-  Ruta de evacuación

Fecha elaboración del mapa:

Agosto de 2023

Fecha de actualización del mapa:

Agosto de 2023

CUADRO N° 5: CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA ESCUELA Y SUS ALREDEDORES (CR – 3)

Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la escuela:

La infraestructura vial para el ingreso a la institución es pavimentada con asfalto, es angosta, es utilizada para parquear vehículos, lo que hace que el tráfico sea complicado, ya que pasa vehículos livianos, pesados y de transporte público. Hay acceso a servicios públicos básicos (agua, luz, gas), además de acceso a servicios públicos secundarios como teléfono móvil y fijo, internet y televisión; Algunas de las conexiones eléctricas son de contrabando. Hay alrededor de la escuela hay mucho comercio, como droguerías, panaderías, carnicerías, misceláneas, legumbres, tiendas mixtas, supermercados, tienda naturista, negocios de apuestas, ferreterías, talleres de reparación de motos, cerrajerías, locales de ropa y venta zapatos, peluquerías, modistería, licorería. Industrias de fabricación de arepas y chorizos. Las casas alrededor de la institución son construidas en Material y entre más difícil sea la situación económica encontramos casas de Madera, zinc y otros materiales.

Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a la escuela:

Se pueden presentar descargas eléctricas debido a las conexiones no autorizadas en los postes de luz. Derribamiento de casas por los materiales de construcción como madera y zinc. Construcción de viviendas en lugares no aptos para ello.

Descripción de la vulnerabilidad física de la escuela:

Agrietamientos en piso por hundimiento, paso de quebrada interna, debajo de la institución, agrietamientos en algunos muros por asentamiento del bloque. Inundación de salones por taponamiento de tubos de desagüe y bajantes de agua. Faltan sillas para personas con escritura zurda.

Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la escuela y servicios públicos:

La infraestructura del establecimiento educativo, es en material, tiene columnas y vigas de soporte, tiene dos bloques, techos con tendido de madera y teja de barro, tiene alcantarillado y acueducto. Tiene acceso a servicios públicos de agua, luz y gas, y servicios secundarios como internet, teléfono, circuito cerrado de televisión. El mobiliario en general está en buen estado, se tienen algunos escritorios en regular estado, al igual que algunas sillas, hay extintores suficientes para los espacios y mobiliario para atención de emergencias

Fecha elaboración formulario:

Agosto de 2023

Fecha de actualización:

Agosto de 2023

ANEXO N° 5 - CONSOLIDADO DE FACTORES AMENAZANTES Y AFECTACIONES EN LA ESCUELA

Origen natural:	Origen socio natural:	Origen antrópico:	Origen tecnológico:	Origen Psicosocial:
Deslizamiento	Inundación	incendios	Sobrecarga eléctrica	Depresión
Afectaciones al goce y garantía del derecho a la educación relacionados:				
Destrucción de bloques de la estructura, lo que implica desplazamiento a otras instituciones. La utilización de la institución como albergue para la comunidad afectada	No hay lugar para la utilización de los bloques, implica desplazamientos de los estudiantes a otras instituciones o espacios de la comunidad no afectados.	La utilización de la institución como albergue o refugio para las personas afectadas. Si es dentro de la institución se cierran algunas aulas dependiendo de la magnitud del incendio.	Permitiría el uso de algunos espacios bajo la luz del día, y si hay espacios muy oscuros afectan la prestación del servicio, implicando no poder prestar hasta tanto no se repare el servicio eléctrico.	No permitiría una adecuada prestación del servicio, ya que la alteración de emociones y sentimientos no permitiría la concentración, lo que afecta la prestación del servicio.
Fecha elaboración formulario:			Fecha de actualización:	
Agosto de 2023			Agosto de 2023	

CUADRO N° 6 - DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR (CR – 4)

Daños y/o pérdidas sociales:	Daños y/o pérdidas económicas:	daños y/o pérdidas ecológicas:
Lo que puede pasar es generar desplazamiento de la población, pobreza, pérdida de objetos materiales y pérdida de la audición, perdidas emocionales, lesiones personales.	Daño en bienes muebles e inmuebles, pérdida de empleo, desplome de los ingresos.	Daño parcial o total del ecosistema, por el ruido se estresan los animales domésticos y ahuyenta a otros animales no domesticados, no deja crecer los árboles. Deteriora las estructuras físicas.
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:
Noviembre de 2019		Agosto de 2023

CAPÍTULO III: INTERVENCIÓN DEL RIESGO

CUADRO N° 7 - MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO (IR – 1)

Medidas de intervención:	Acción:	Responsables:	Tiempo (meses):			Recursos requeridos:
			1	6	12	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad.	Inundación: Ampliación de zonas de acueducto y alcantarillado de la institución para la evacuación de aguas lluvias y negras.	Rector			x	Humanos. Económicos.
	Mantenimiento de las redes eléctricas y los dispositivos eléctricos y electrónicos.	Rector y equipo de mantenimiento				
Acciones físicas para reducir la amenaza.	Incendios: Mantener los extintores recargados y capacitar el personal para el manejo de dichos extintores.	Equipo Gestión del Riesgo Rector			x	Formadores en manejo de extintores e incendios.
Acciones de efecto conjunto. <i>(sobre vulnerabilidad y amenaza)</i>	Deslizamientos: Reuniones con la JAL, JAC y la secretaria de infraestructura para adecuar las zonas de alto riesgo.	Rector			x	Ediles, presidente de acción comunal, rector Espacio físico.

Fecha elaboración formulario:	Fecha de actualización:
Noviembre de 2019	Julio de 2023

CUADRO N° 8 - MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO (IR – 2)

Medidas de intervención:	Acción:	Responsables:	Tiempo (meses):			Recursos requeridos:
			1	6	12	
Acciones no estructurales para reducir la vulnerabilidad.	<p>Ruido: Realizar campañas de sensibilización a la comunidad educativa para que moderen el volumen de equipos de sonido, dentro de la institución se harán direcciones de grupo, talleres formativos para el manejo del volumen de la voz.</p> <p>Inundación: Sensibilización en el manejo de residuos sólidos y su separación. Concientización del uso adecuado de las canecas para los residuos sólidos.</p>	Equipo de Gestión del riesgo, directivos y docentes.			x	Cartulina, Marcadores, equipos de cómputo. Humanos. Económicos.
Acciones no estructurales para reducir la amenaza.	Capacitar a los estudiantes para que puedan estar preparados para prevenir y atender un desastre.	Gestión del Riesgo Rector Docentes			x	Personal para formar docentes.
					x	Económicos

Acciones de efecto conjunto. <i>(sobre vulnerabilidad y amenaza)</i>	Constante sensibilización a la comunidad educativa para el fortalecimiento de las acciones de prevención y atención de desastres en el caso de ocurrir alguno.	Equipo de gestión del riesgo. Rector Docentes				Materiales varios
Fecha elaboración formulario:			Fecha de actualización:			
Noviembre de 2019			Julio de 2023			

ANEXO N° 6 - EFECTOS QUE PUEDEN OCASIONAR LAS AMENAZAS EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NIÑOS – ADOLESCENTES Y JÓVENES					
Amenaza	Impactos sobre la educación en:				Valoración
I. E.	Acceso	Permanencia	Aceptabilidad	Adaptabilidad	Riesgo
Ruido	Adaptabilidad	Aceptabilidad	Baja	Moderada	Riesgo
Inundación	Acceso	Adaptabilidad	Alta	Moderada	Riesgo
Fecha elaboración formulario:			Fecha de actualización:		
Noviembre de 2019			Julio de 2023		

ANEXO N° 7 – CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO		
"Definir para cada amenaza, las prácticas o medidas que se pueden aplicar y con las que se puede reducir la vulnerabilidad o prevenir el riesgo de que se vulnere el derecho a la educación de niños, adolescentes y jóvenes"		
Riesgo priorizado:	Vulnerabilidad frente al riesgo:	Acciones reducción de vulnerabilidad:
Ruido	Perdida de la Audición, concentración y atención	Realizar campañas de sensibilización y concientización a la comunidad educativa para que moderen el volumen de equipos de sonido, dentro de la institución se harán direcciones

		de grupo, talleres formativos para el manejo del volumen de la voz.
Inundación	<p>Taponamiento de las alcantarillas por residuos sólidos tirados a las alcantarillas tanto dentro como fuera de la institución</p> <p>Tubería muy delgada para evacuar el agua por</p>	
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:
Noviembre de 2019		Julio 2023

CAPITULO IV: PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

CUADRO N° 9 - DEFINICIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA (PR – 1)

N°	Servicios de respuesta:	Estrategia:	Coordinador:
1	Coordinación respuesta	Coordinar el equipo de Mando unificado para la prevención, atención y mitigación en caso de una emergencia.	Rector
2	Extinción de incendios	Revisar permanente los elementos que ayudan a prevenir los incendios.	Alejandro Flórez – Luís Holguín
3	Primeros auxilios	Atender los diferentes incidentes que se presenten dentro de la institución	Andrés Monroy – Gloria Osorno
4	Evacuación	Entrenar a la comunidad educativa en la adecuada forma para evacuar ante una posible emergencia.	Adriana Ospina – Catalina Ferraro
5	Control Tránsito Vehicular	Regular el tránsito vehicular al momento de una evacuación.	Roquelina García
6	Servicios Sanitarios	Adecuar un espacio para utilizar como servicios sanitarios, aplicando las normas de saneamiento.	Catalina Ramírez – Darwin Atehortua
7	Manejo servicios públicos	Informar a las empresas encargadas de dichos servicios para su pronto funcionamiento	Rector
8	Traslado hospital	Coordinar con entes de atención, para trasladar en ambulancia a los pacientes que necesitan	Andrés Monroy – Gloria Osorno
9	Búsqueda y Rescate	Coordinar la búsqueda y el rescate de personas desaparecidas.	Dora Patricia Pineda Gutierrez
10	Manejo de materiales peligrosos	Poner en cadena de custodia los materiales peligrosos con el fin de prevenir un accidente mayor.	Darlina Hinstroza
11	Otros		
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:	
Noviembre de 2019		Julio de 2023	

CUADRO N° 10 - ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS (PR – 2)

N°	Organización:	Funciones:	Integrantes:
1	Comité respuesta a emergencias	<p>CONOCIMIENTO REDUCCION Y MANEJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las demás que la realidad del contexto en la comunidad educativa amerite. <p>REDUCCION DEL RIESGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinar acciones para el conocimiento y la prevención del riesgo en todos los miembros de la comunidad educativa (con apoyo de brigadas, Comité de gestión del riesgo y otros actores). <p>MANEJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> En caso de presentarse una emergencia: Obtener y analizar información sobre el evento y el grado de afectación de la comunidad educativa. Informar a los líderes de las brigadas las condiciones del evento que genera la emergencia. Activar la ruta de respuesta en caso de emergencias. Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia. Servir de conexión con organizaciones sociales y entidades operativas barriales, comunitarias y municipales. Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia. Apoyar al rector(a) en la toma de decisiones. <p>Consolidar los reportes de las brigadas de la institución.</p>	<p>Luis Osvaldo García Giraldo Cilena Rojas Restrepo Gustavo Bonilla Dora Patricia Pineda Gutierrez Freddy García Ramírez Juan Camilo Sánchez Parra</p>
2	Brigada extinción de incendios	<p>CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Detectar puntos críticos para la generación y propagación de incendios dentro de las instalaciones del establecimiento educativo. Los puntos comúnmente críticos son la biblioteca, la cocina, la sala de sistemas y el laboratorio. <p>REDUCCION DEL RIESGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisar periódicamente el estado y la ubicación 	<p>Alejandro Flórez Luis Holguín Jessie Alejandro Vásquez Verónica Rendón Claudia Ruíz</p>

		<p>de los extintores requeridos (según el lugar) en cada sede del establecimiento educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer inventario periódico del equipamiento necesario contra incendios en cada sede del establecimiento educativo. • Identificar puntos de abastecimiento de agua. <p>MANEJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender conatos de incendio (requiere capacitación previa). • Apoyar a la Coordinación de la Gestión Escolar del Riesgo en caso de emergencias por conflagración en la comunidad educativa. 	<p>Diego Alejandro Múnera Yuranis Gutierrez Darwin Atehortua Rosario Jiménez Martha Avalos</p>
3	Brigada de primeros auxilios	<p>MANEJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones de primera respuesta en soporte vital básico (primeros auxilios básicos) en caso de emergencias. • Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados, si es posible en cada sede del establecimiento educativo. • Identificar los centros asistenciales cercanos a la(s) sede(s) del establecimiento educativo. • Elaborar y brindar reportes a especialistas de atención primaria sobre casos de emergencia atendidos en el interior de la institución. <p>REDUCCIÓN DEL RIESGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda (comunitario, municipal y/o departamental). • Mantener vigente el kit de emergencias en cada sede del establecimiento educativo (botiquín y equipos de primeros auxilios). 	<p>Andrés Monroy Yoselin Serna Eliana Álvarez Jaramillo Lizeth Córdoba Gloria Osorno Olga Cristina Roldán José Harry Panesso Humberto Rodríguez</p>
4	Brigada de evacuación	<p>REDUCCION DEL RIESGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderar la planeación y ejecución de simulacros de evacuación por grupos, grados, jornadas y simulacro general (con apoyo de todo el Comité 	<p>Cesar Vásquez Jhorman Kovasqui Adriana Ospina Catalina Ramírez</p>

		<p>de Gestión escolar del Riesgo del establecimiento educativo).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo periódicamente labores de chequeo del sistema de alarma en la(s) sede(s) del establecimiento educativo. • En coordinación con el Comité Escolar de Gestión de Riesgo, activar la alarma de evacuación en casos de emergencia o simulacros. • Difundir el plan de evacuación a todos los miembros de la comunidad educativa. • Identificar la señalización de emergencias en la(s) sede(s) del establecimiento educativo, garantizar su aplicación y divulgación incluyente a toda la comunidad educativa. • Elaborar reportes específicos sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden, etc. (en los simulacros u otras actividades de prevención de emergencias). <p>MANEJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar la evacuación de todos los miembros de la comunidad educativa y visitantes de las instalaciones educativas a los puntos de encuentro (PE) en casos de emergencia o simulacros. • Realizar el conteo final del tiempo de evacuación en coordinación con los directores de cada grupo y otros grupos del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (para simulacros). • Apoyar el control de la movilidad vehicular para evitar que se ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la institución. 	<p>Kelly Torres Jaime Buelvas Catalina Ferraro Paula Zapata</p>
5	Brigada control tránsito vehicular		Roquelina García Harlin Aguallimpia

6	Brigada de apoyo psicosocial	<p>CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detectar signos de afectación emocional y otros riesgos asociados que puedan generar crisis, emergencias o desastres en miembros de la comunidad educativa. <p>REDUCCIÓN DEL RIESGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articular y apoyar las actividades escolares (entre ellas las de gestión del riesgo) en torno al autocuidado y la prevención. • Generar ideas o estrategias para la formación y el empoderamiento de la comunidad educativa en torno al bienestar y el autocuidado. • Vincular a la comunidad educativa en la creación de estrategias para abordar las problemáticas sociales que afecten su contexto educativo. <p>MANEJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo emocional en situaciones de emergencia a nivel individual y/o colectivo en el establecimiento educativo. 	
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:	
Noviembre de 2019		Julio de 2023	

CUADRO N° 11 - DIRECTORIO SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (PR – 3)			
Institución Responsable:	Nombre contacto:	N° contacto (fijo):	N° contacto (celular):
Cuerpo de Bomberos	Bomberos doce de octubre	604 4721655	
Hospital	Hospital Pablo Tobón Uribe	604 4459000	
Centro de Salud	Metrosalud Picachito	604 5117505604 ext 6760 6761.	
Policía	Caí progreso cuadrante 211	123/112	3005611659
Tránsito	Transito	119/123	
EPM	EPM	604 4444115	
Defensa Civil			

Cruz Roja	Cruz roja colombiana seccional Antioquia.	6043505300	
Oficina Gestión Riesgo			
Otro			
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:	
Noviembre de 2019		Agosto de 2023	

CUADRO N° 12 - DIRECTORIO SERVICIOS INSTITUCIONALES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (PR – 4)

Comité/Brigada:	N° de personas:		Capacitador:	Responsable: (En la I.E.)	Plazo: (meses)	Recursos: (De la I.E.)
	capacitadas/a	capacitar				
Respuesta	40	40	Dagred	Rector - CSST	12 meses	
Extinción incendios	40	40	Bomberos	Rector - CSST	12 meses	
Primeros auxilios	40	40	Cruz roja – Defensa Civil	Rector - CSST	12 meses	
Evacuación	40	40	Cruz roja - Dagred	Rector - CSST	12 meses	
Control tránsito	8	8	Transito Medellín	Rector - CSST	12 meses	
Servicios sanitarios	40	40		Rector - CSST	12 meses	
Brigada Primeros auxilios psicológicos	40	40	PEEP – Medellín me Cuida Salud	Rector - CSST	12 meses	
Fecha elaboración formulario:				Fecha de actualización:		
Noviembre de 2019				Agosto de 2023		

CUADRO N° 13 - EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS (PR – 5)

Descripción:	Verificación:		Equipo requerido:	Responsable: (En la I.E.)	Plazo: (meses)	Recursos: (De la I.E.)
	existencia/condición					
Detectores de humo	0		6	Rector	12 meses	
Rociadores	0		2	Rector	24 meses	
Mangueras	0		2	Rector	24 meses	
Hidrantes	0		1	Rector - CSST	24 meses	
Extintores tipo ABC	17	Buenos	0			
Extintores agentes limpios	0		5	Rector	12 meses	
Fecha elaboración formulario:				Fecha de actualización:		
Noviembre de 2019				Agosto de 2023		

CUADRO N° 14 - EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS (PR – 6)

Descripción:	Verificación:		Equipo requerido:	Responsable: (En la I.E.)	Plazo: (meses)	Recursos: (De la I.E.)
	existencia/condición					
Camillas	2	Buenas				
Inmovilizador cervical	1	Buena				
Inmovilizador extremidad	2	Buena				
Botiquín	2	Buena				
Máscaras RCP	0		Máscara RCP	Rector - CSST	12 meses	
Fecha elaboración formulario:				Fecha de actualización:		
Noviembre de 2019				Agosto de 2023		

CUADRO N° 15 - NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN (PR – 7)

Tipo de señal:	N° señales:		Responsable: (En la I.E.)	Plazo: (meses)	Recursos: (De la I.E.)
	existentes/	requeridas:			
Prohibición	0	6	CSST	12 meses	
Precaución	2	2	CSST	12 meses	
Reglamentaria	2	3	CSST	12 meses	
Información	25	0	CSST		
Protección	0	15	CSST	12 meses	
Fecha elaboración formulario:			Fecha de actualización:		
Noviembre de 2019			Agosto de 2023		

CUADRO N° 16 - NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA (PR – 8)

Características:	Verificación:	Modificaciones requeridas:	Responsable: (En la I.E.)	Plazo: (meses)	Recursos: (De la I.E.)
Cobertura	No/poca	Agregar más cornetas o Parlantes en los bloques externos	Rector - CSST	12 meses	
Sonido particular	Si/regular	Mayor potencia e intensidad	CSST – Rector	12 meses	
Exclusividad	Si				
Conocida por todos	Si				
Autonomía energética	No	Sistema energético aparte	Rector	24 meses	
Fecha elaboración formulario:			Fecha de actualización:		
Noviembre de 2019			Agosto de 2023		

CUADRO N° 17 - NECESIDADES EQUIPOS PARA COMUNICACIONES (PR – 9)

Equipos comunicaciones:	Verificación: existencia/condición		Equipos requeridos:	Responsable: (En la I.E.)	Plazo: (meses)	Recursos: (De la I.E.)
Celulares	1	Bueno	1 equipo celular	Rector	12 meses	
Radioteléfonos	0	4	4 equipos	Rector - CSST	24 meses	
Megáfonos	0	2	Cornetas portátiles	Rector - CSST	24 meses	
Otros						
Fecha elaboración formulario:				Fecha de actualización:		
Noviembre de 2019				Agosto de 2023		

CUADRO N° 18 - EVALUACIÓN DEL SIMULACRO (PR – 10)

Actividad:	Tiempo:	Dificultades:	Mejoras requeridas:	Responsable: (En la I.E.)	Plazo: (meses)	Recursos: (De la I.E.)
Detección peligro	45 seg	Tenemos el bloque del colegio que por su altura no permite ver bien la parte superior del cerro el picacho	Una cámara de seguridad con vista hacia el cerro para darnos cuenta de la emergencia	Rector - CSST	12 meses	
Alarma	15 seg	La alarma no se escucha en el bloque externo de la institución.	Alarma en el bloque externo de la institución conectada a la alarma principal. Alarma en la portería del 4 piso del bloque 1, para	Rector – CSST	6 meses	

			cuando se detecte la emergencia.			
Alistamiento evacuación	1 min	En el bloque externo no se escucha la alarma.	Mejorar el sistema de alarma con otra corneta para que este bloque pueda alistarse en menor tiempo para la evacuación	Rector – CSST	6 meses	
Evacuación	4 min 32 seg	En el bloque externo no se escucha la alarma. El orden de la evacuación a un no está bien definido. Estudiantes que se devolvieron por algunas pertenencias.	No permitir que los estudiantes y/o docentes u otro personal se devuelva por pertenencias.	Rector – Brigada de evacuación	6 meses	
Tiempo evacuación		No fue tomado en seriedad por algunos miembros de la comunidad educativa, por lo que se demoró la evacuación y llegada al punto de encuentro	Participar activamente del simulacro permitiendo el desarrollo de la situación como si estuviera pasando en tiempo real.	Comité de Mando unificado - Brigada de evacuación	6 meses	
Conteo punto encuentro		No todos los docentes lo realizaron como debe ser, algunos solo miraron de ojo que no les faltara ninguno.	Mejorar la capacitación que se tiene frente al tema de manejo de punto de encuentro.	Comité de mando unificado – comité de coordinadores de brigadas	6 meses	

		Los estudiantes no formaron adecuadamente, no parecían estar ante una emergencia.	Nombrar un coordinador de punto de encuentro para mejorar y optimizar el tiempo de respuesta.			
Fecha elaboración formulario			Fecha de actualización			
Octubre de 2022			Agosto de 2023			

CAPÍTULO V: ESTRATEGIA PARA LA RESPUESTA

CUADRO N° 19 - PROCEDIMIENTO BÁSICO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (ER – 1)

Pasos:	Descripción procedimiento:	Responsables:
Identificar situación de emergencia	<p>Detectar El Peligro: Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta cuando alguien lo reconoce y comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clase de Riesgo • Uso y tamaño de la edificación. • Día y hora: una situación de emergencia en las instalaciones puede presentarse más comúnmente en horas laborables, aunque también podría ocurrir en horas en que la edificación se encuentre sola o con el operador de radio comunicaciones. <p>Alarma: Definida como el tiempo transcurrido desde el instante en que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el presente. En esta fase es importante tener en cuenta que el tiempo dependerá del entrenamiento del personal. En lo posible, todo el personal debe tener los conocimientos básicos para identificar los diferentes riesgos o en su defecto, conocer la ubicación de las personas que tengan esta capacidad, ellas serán responsables de dar la voz de alarma.</p>	<p>Persona que identifique la situación de emergencia.</p> <p>Coordinador de emergencias.</p>
Activar brigadas	<p>Preparación De La Evacuación: Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar (acción de alarma) hasta que empieza a salir la primera persona. Para esto se debe tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar quiénes están en la institución. • Apagar los equipos con los cuales se está trabajando. • Interrumpir el fluido eléctrico de los equipos. • Cerrar las puertas sin seguro. • Proteger valores, cuando sea posible. 	<p>Coordinador de emergencias.</p> <p>Coordinadores de brigadas.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Recordar las vías de evacuación y el lugar de la reunión final. <p>Salida Del Personal: Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona de la edificación hasta el momento en que sale la última. El tiempo dependerá de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distancia por recorrer. • Número de personas por evacuar. • Capacidad de las vías <p>Se después de evacuar a revisar y el jefe de incidente avisa a las otras brigadas en que momento pueden empezar a ejecutar funciones; es decir; primeros auxilios para atenderé los heridos si los hay, la brigada de primeros auxilios psicológicos para ayudar a quienes lo necesitan, permitiendo la calma de las personas.</p>	
Ejecutar respuesta	<p>Al ser confirmada la evacuación, se desplazan por la ruta establecida hacia el punto de encuentro y permanecen en el lugar hasta nueva orden.</p> <p>Una vez en el punto de reunión, cada coordinador de evacuación efectúa el recuento de las personas a su cargo y lo informa al Jefe de la Brigada y/o al Comandante de Incidente.</p> <p>Se procede de ser necesario se vuelve a revisar el lugar después de la emergencia para revisar si hay personas que estén atrapadas, atenderlas y recibir apoyo de los organismos de socorro.</p>	<p>Coordinador de emergencias.</p> <p>Coordinadores de Brigadas.</p> <p>Brigadas de evaluación, primeros auxilios, tránsito, primeros auxilios psicológicos.</p>
Solicitar apoyo externo	<p>El coordinador de Incidentes debe comunicarse con el equipo de SST, para dar la orden de iniciar si es necesario la comunicación con los organismos de socorro correspondientes (Bomberos, Cruz Roja, Policía, etc.) y debe mantener despejadas las líneas telefónicas.</p>	<p>Coordinador de emergencias.</p> <p>Coordinadores de Brigadas.</p>
Consolidar información de daños	<p>Pasada la emergencia se hace revisión de los protocolos y de los daños que se presentaron en la edificación y sus</p>	<p>Coordinador de emergencias.</p>

	alrededores, el proceso de evacuación con el fin de tener todos los datos consolidados con el fin de tener un control de la situación.	
Realizar reporte	Ya con toda la información consolidada, se prepara el informe, se pasa la información y se entrega el reporte al mando unificado y a las autoridades competentes para iniciar proceso de recuperación de la emergencia vivida.	Coordinador de emergencias.
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:
Noviembre de 2019		Agosto de 2023

CUADRO N° 20 - REPORTE DE DAÑOS Y NECESIDADES LUEGO DE LA EMERGENCIA (CR – 2)

Fecha evento:		Diligenciado por:			Teléfono:	
Noviembre de 2021		Coordinador de emergencias			6044770923	
Fenómeno al que está asociada la emergencia:						
Sismo ()	Inundación (X)	Deslizamiento (X)	Avenida torrencial ()	Lluvia fuerte (X)	Atentado Terrorista ()	Accidente Tránsito ()
Incendio estructural ()	Descarga eléctrica ()	Explosión ()	Contaminación (X)	Microtráfico ()	Accidente en laboratorio ()	Caída de rocas (X)
Erupción volcánica ()	Tormenta eléctrica ()	Huracán ()	Caída de árbol ()	Incendio cobertura vegetal ()	Conflicto Armado ()	Violencia intrafamiliar ()
Otro (¿Cuál?)						
Descripción general del evento:						
Fuerzas lluvias en el sector del colegio, provocó deslizamiento y caída de rocas. Además, el agua de la lluvia no estaba haciendo evacuada por el alcantarillado, estaba taponado, generando inundación en la vía principal para ingresar al colegio. Era tan fuerte la lluvia que el agua entro al bloque 2 por la escaleras de acceso a la cancha, subiendo a un nivel de 10 a 15 cm del piso del colegio.						
Daños ocurridos:				Pérdidas ocurridas:		
Ninguno				Ninguna		

Tipo de personas afectadas:	Número de personas afectadas:	Tipo de servicios de respuesta externa solicitados	
Estudiantes	(X)	Ambulancia	()
Docentes	(X)	Bomberos	(X)
Personal administrativo	(X)	Policía	(X)
Personal servicios generales	(X)	Tránsito	(X)
Directivos	()	Empresa servicios públicos	(x)
Visitantes	(X)	Cruz Roja	()
Mascotas	()	Defensa Civil	()
Otros	()	Ejército	()
Ninguno	()	Ninguno	()
Tipo de edificaciones afectadas:	Número edificaciones afectadas:	Descripción de daños en edificaciones afectadas:	
Aula de clase	(X)	Levantamiento de las baldosas y hundimiento de piso.	
Oficina	(X)	Estante de madera afectado por el agua.	
Laboratorio	(X)	Inundación del espacio, nivel del agua entre los 10 y 15 cm por encima del piso.	
Bloque	()		
Servicios públicos	()		
Restaurante escolar	()		
Tienda escolar	(x)	Neveras, inundación de nivel de agua de 5 a 10 cm.	
Zona deportiva/recreativa	()		
Edificaciones aledañas a la I.E.	(X)	Inundación de casas aledañas, provocando daño en pertenencias como camas, colchones, electrodomésticos, etc.	
Infraestructura vial	(X)	Niveles altos de agua por encima de los 30 cm, alcantarillado tapado por basuras y escombros.	
Otro, ¿Cuál?	()		
Descripción de necesidades:			
1. Organizar alcantarillado para una adecuada evacuación de agua lluvias.			
Fecha elaboración formulario:		Fecha de actualización:	
Noviembre de 2021		Agosto de 2023	

CAPÍTULO VI: PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN

CUADRO N° 21 - INFORMACIÓN GENERAL Y VALORACIÓN DE NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (PRC – 1)			
Lugar de la emergencia:			
Barrio el Picachito, base del cerro, 2 cuadras de la institución educativa.			
Tipo de emergencia:			
Inundación, caída de rocas, fuertes lluvias			
Información general:	SI	NO	Detalle de necesidades:
Está funcionando la escuela	X		
La edificación es segura	X		
Dispone de agua limpia	X		
Dispone de equipamiento educativo	X		
Dispone de materiales escolares	X		
Dispone de docentes	X		
Existen docentes sustitutos		X	La secretaria de educación solo manda los docentes que según ley puede mandar según la relación grados, grupos, estudiantes.
Niños asisten a la escuela	X		
Niños dejaron de asistir a la escuela	X		No asistieron muchos estudiantes por no tener por donde bajar o pasar para llegar a la institución
Es posible adecuar más espacios		X	La institución no tiene más espacios para adecuar para atender a los afectados.
Son suficientes para la cantidad de niños	x		
Son accesibles	x		
Son seguros	x		
Se capacita a los niños en salud	x		
Se capacita sobre peligros potenciales	x		
Se capacita sobre formas de protección	x		
Fecha elaboración formulario:			Fecha de actualización:
Noviembre de 2019			Agosto de 2023

CUADRO N° 22 - EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN (PRC – 2)

Ejecución				Seguimiento	
Necesidad:	Ejecutor:	Acción a desarrollar:	Plazo: (meses)	% cumplimiento:	Acción de mejoramiento:
Ampliar tubería de alcantarillado para la evacuación de las aguas lluvias	Rector. Infraestructura educativa	Cambiar tubería de alcantarillado y desagüe	36	10%	Construcción muros ecológicos para aprovechar y reutilizar las aguas lluvias
Organizar vías de acceso dentro del barrio para el acceso de los estudiantes a la institución educativa.	Alcaldía de Medellín	Mejorar infraestructura vial entre el barrio y especialmente en las cercanías al cerro el picacho.	48	5%	Unidades sanitarias adecuadas para la comunidad educativa.
Fecha elaboración formulario:			Fecha de actualización:		
Noviembre de 2019			Agosto de 2023		

ANEXO N° 8 – MATRIZ PARA LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN POST EVENTO (CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO)

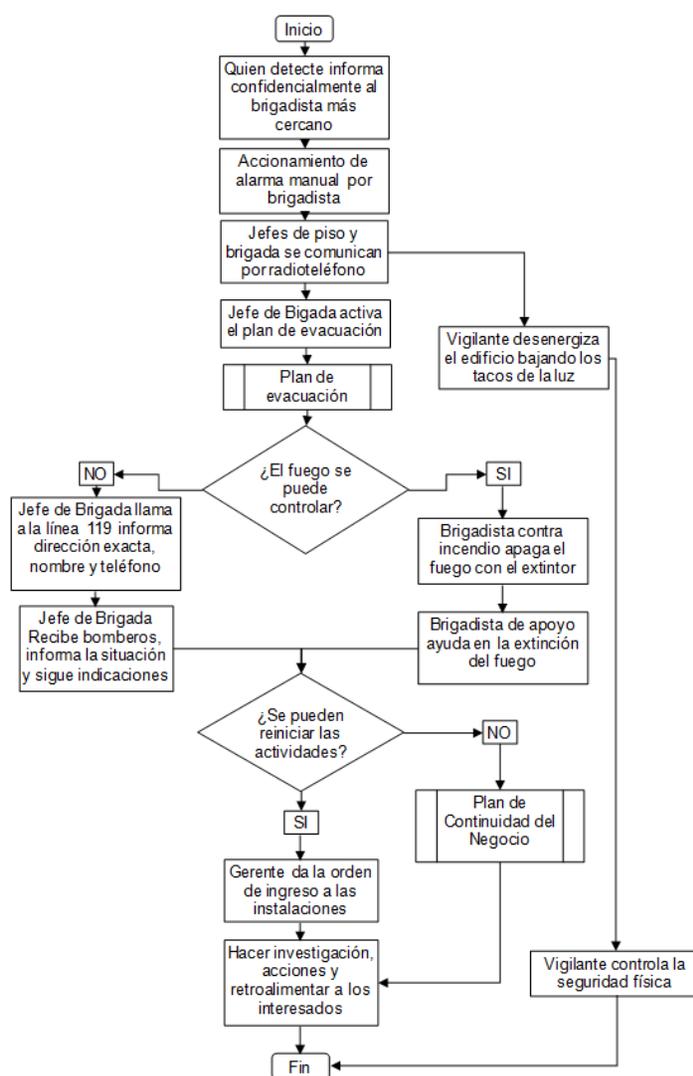
Aspectos:	Acciones a desarrollar para continuidad:	Recursos necesarios para continuidad:	Plazo: (meses)	Responsable: (De la I.E.)	
Acceso y ambiente de aprendizaje	Aulas	Limpieza y organización	Sillas, tablero	6	Rector
	Baños	Actualización de baterías	\$15'000.000	12	Rector
	Seguridad	Contratar guardas de seguridad	0	6	Secretaria de educación de Medellín
	Vías de acceso	Reparar y organizar las vías primarias y secundarias	0	6	Secretaria de Movilidad
	Mobiliarios	Cambiar sillas y enseres	30'000.000	12	Rector - Secretaria de

					educación de Medellín
	Equipos	Reemplazar equipos dañados o listos para cambio	30'000.000	12	Rector - Secretaria de educación de Medellín
Enseñanza y aprendizaje	Material didáctico	Hacer lista de necesidades de material para las clases	15'000.000	12	Rector Docente
	Currículo	Hacer análisis del currículo para superar la emergencia	No necesita presupuesto	3	Consejo Académico
	Apoyo socioemocional	Realizar un escuchadero y atender las personas directamente afectadas	30'000.000	6	Programa PEEP Medellín me cuida Salud
	Asistencia maestros	Realizar actividades que faciliten el desarrollo de la labor	2'000.000		Programa PEEP Medellín me cuida Salud
	Asistencia estudiantes	Generar horarios de atención y hábitos de estudio para poder mejorar.	5'000.000		Programa PEEP Medellín me cuida Salud
	Simulacros	Revisión del plan de emergencias y adecuación de las actividades para dar respuesta.	No necesita presupuesto		CGER
Comunidad educativa	Directivos docentes	Mantener, delegar o contratar personal para prestar el servicio educativo.	0	3	Secretaria de educación de Medellín

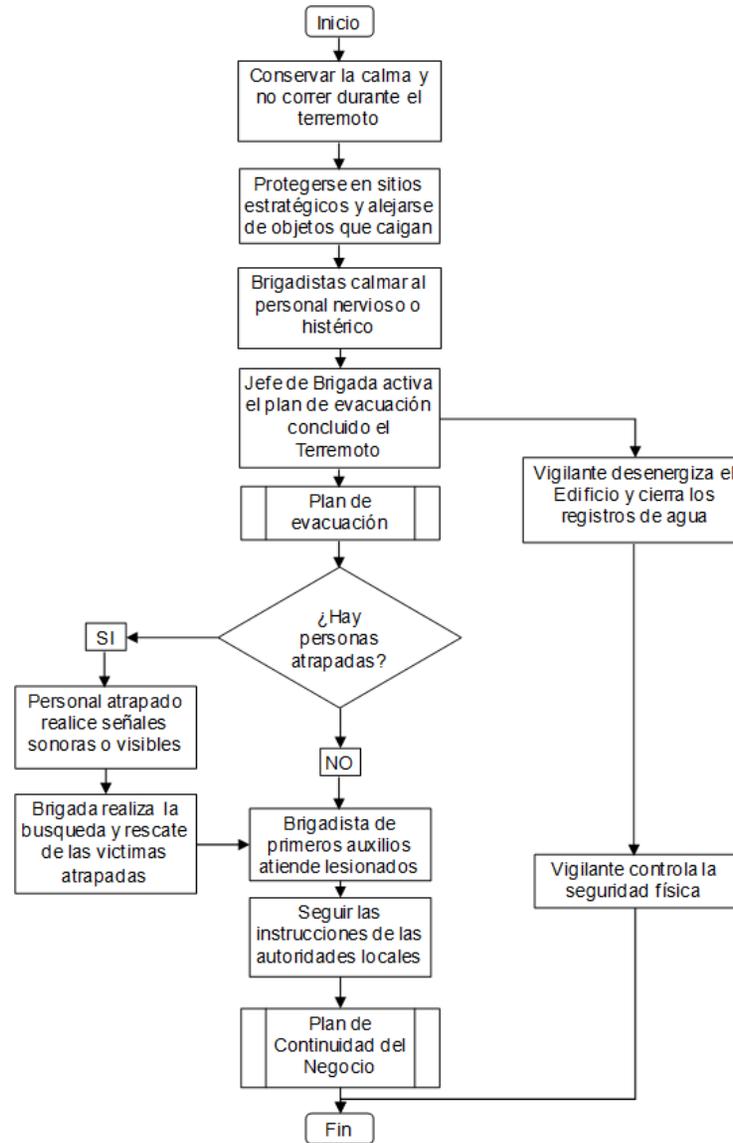
	docentes	Mantener, delegar o contratar personal para prestar el servicio educativo.	0	3	Secretaria de educación de Medellín
	Estudiantes	Tener los espacios adecuados para continuar con las clases	30'000.000	3	Rector Docentes
	Padres de familia	Mantenerlos informados sobre los procesos	5'000.000	3	Rector Docentes
	Aliados	Generar alianzas para prestar el servicio educativo	0	3	Rector Docentes
Fecha elaboración formulario:			Fecha de actualización:		
Noviembre de 2019			Agosto de 2023		

ANEXO N° 9 – PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PON'S

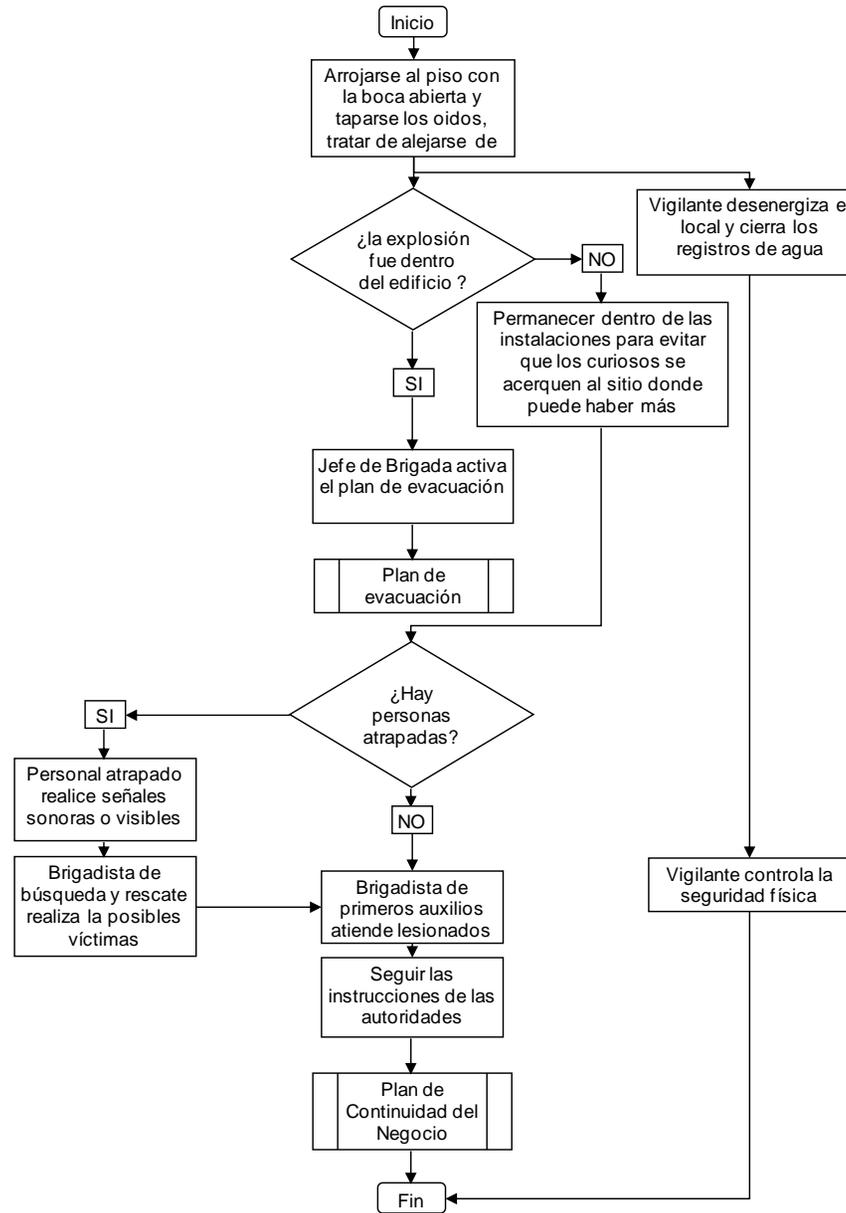
PON'S de Emergencias-Incendio



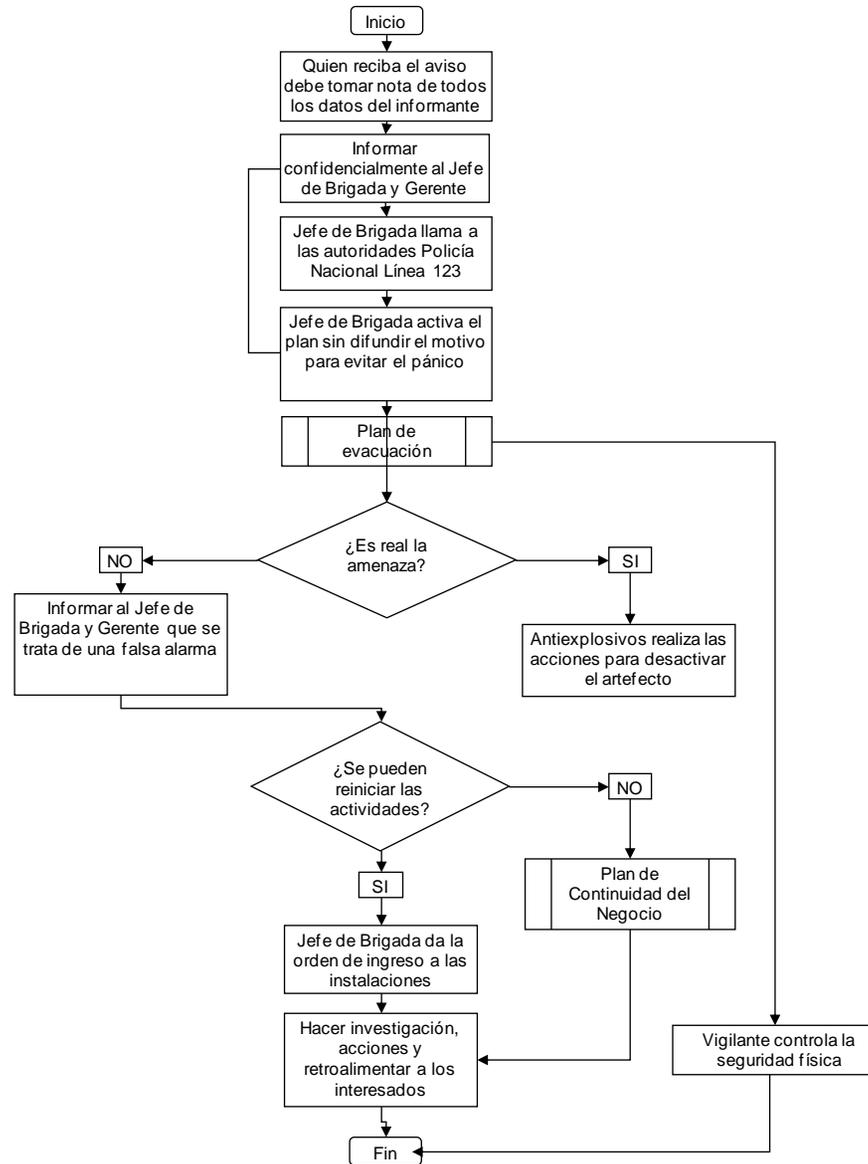
PON'S de Emergencias-Sismo



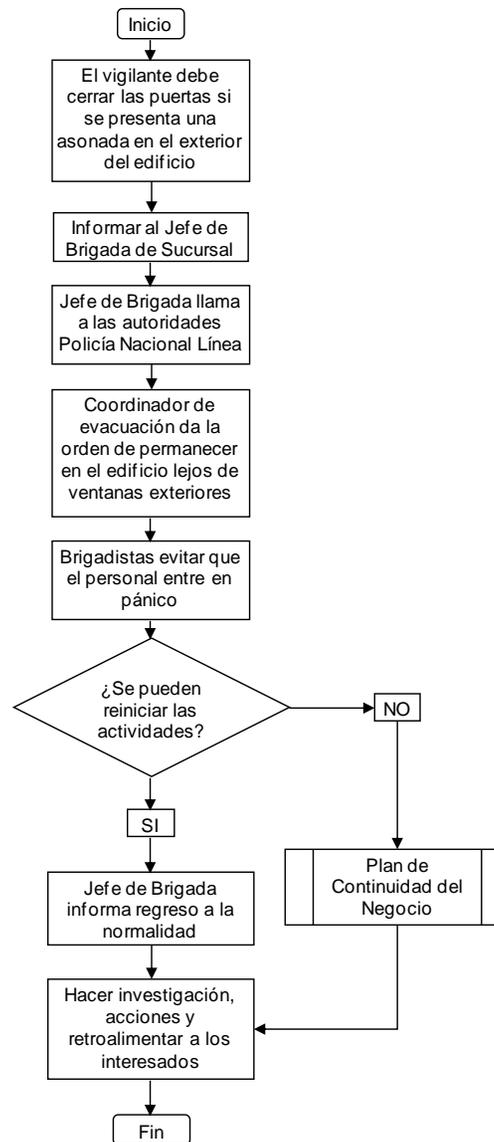
PON`S de Emergencias-Explosión



PON`S de Emergencias-Amenaza de Bomba



PON`S de Emergencias-Asonada



PON`S de Emergencias – Atención de lesionado.

